

# Ocupación Humana



**a.c.t.o.**  
asociación  
colombiana  
de terapia  
ocupacional

VOL. 4 N° 1  
1991



REVISTA

# Ocupación Humana

VOL. 4 No. 1

Mayo 1991

**ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

**Transversal 5<sup>a</sup>. No. 49-00 Entrepiso 1. Hospital Militar Central**

**Apartado Aéreo 51906, Santafé de Bogotá, D. C., Colombia**

**PERMISO DE ADPOSTAL N<sup>o</sup> 788**



## ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPIA OCUPACIONAL

### COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

#### **Presidente**

MARIA ANTONIETA ORTEGA, T.O.

#### **Vicepresidente**

JOSE DEL CARMEN VARGAS, T.O.

#### **Secretaria**

MARITZA FERRO ROZO, T. O.

#### **Suplente Secretaria**

MARTHA TOBON HINCAPIE, T.O.

#### **Tesorera**

MARIA CRISTINA TAFURT, T.O.

#### **Suplente Tesorera**

MARTHA OLANO DE SANTOS, T.O.

#### **Primera Vocal**

MARIA ELENA MUÑOZ, T.O.

#### **Suplente Primera Vocal**

CONSTANZA LOPEZ MAZUERA, T.O.

#### **Segunda Vocal**

MARIA CRISTINA ACEVEDO, T.O.

#### **Suplente Segunda Vocal**

SYLVIA CRISTINA DUARTE, T.O.

#### **Tercera Vocal**

BEATRIZ ELENA LOPEZ, T.O.

#### **Suplente Tercera Vocal**

JEANNETTE MENDEZ, T.O.

# Ocupación Humana

Vol. 4 N° 1

Mayo de 1991

## CONSEJO EDITORIAL

**Director:** MARGARITA GONZALEZ DE URIBE, T.O.

**Consejeros:** ELVIA CUARTAS DE PEREZ, T.O.  
ROSARIO LASERNA GUTIERREZ, T.O.  
MARTHA TORRES DE TOVAR, T.O.  
CLAUDIA MARIA PAYAN, T.O.

**Representante  
Junta Directiva:** MARIA ANTONIETA ORTEGA, T.O.

## S U M A R I O

Pág.  
4

- Nota Editorial .....
- Reflexiones sobre Terapia Ocupacional  
María Antonieta Ortega, T.O. .... 5
- Elementos que Integran el Componente Investigativo  
en el Curriculum de Terapia Ocupacional  
María Nohora de Bastidas, T.O. .... 15
- Naturaleza y Evolución de la Terapia Ocupacional como  
Disciplina en la Universidad del Rosario.  
María Cristina París, T.O. .... 26
- Historia, Filosofía y Políticas de la FES como Entidad  
Formadora de Recurso Humano en Terapia Ocupacional.  
María del Rosario Ángel T. O. .... 34
- Evolución y Cambios en la Estructura Curricular  
María Emma Angulo, T.O. .... 40
- Identidad como Terapeuta Ocupacional a través del  
Proceso de Estructuración Curricular.  
Mireya Elena Cano, T.O. .... 42
- Identidad de Recurso Humano Formado en la  
Fundación Educativa de Estudios Superiores, a partir  
de la Evolución de la Práctica Profesional en Terapia  
Ocupacional.  
Claudia Viviana Suárez, Tecnóloga Especializada. .... 45



a.c.t.o.

Asociación  
Colombiana  
de Terapia  
Ocupacional

revista  
semestral

Diagramación Carátula  
Alvaro Suárez Zúñiga

Propiedad Intelectual  
Nº 002651 de Julio 17 de 1987

Derechos Reservados

La responsabilidad por los artículos es de sus autores y no compromete a la Asociación ni a las entidades con las cuales están vinculados.

EDICION Y DIAGRAMACION:  
ASCOPAR, Apartado Aéreo 89040 Santafé de Bogotá, D.C

REVISTA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA  
DE TERAPIA OCUPACIONAL

TARIFA DE ANUNCIOS PARA EL AÑO DE 1991

|                       |                           |
|-----------------------|---------------------------|
| Hoja completa         | \$ 10.000,00              |
| Media hoja            | \$ 5.000,00               |
| Cuarto de hoja        | \$ 3.000,00               |
| Contraportada interna | \$ 15.000,00 (dos tintas) |

**GUIA DE AUTORES PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS EN LA  
REVISTA "OCUPACION HUMANA"**

***Normas Generales***

- 1.- La Revista "Ocupación Humana" acepta para publicación artículos relacionados con la Terapia Ocupacional.
- 2.- Se publicarán informes de investigación, ensayos, revisiones bibliográficas, estudios de caso, síntesis de investigaciones, cartas al editor y descripción de ayudas técnicas.
- 3.- El Comité estudiará los artículos recibidos y su publicación dependerá de los criterios de interés, originalidad, actualidad, validez, claridad y concisión.
- 4.- Cuando se requieran modificaciones al texto, se citará al autor(es); en caso de no responder a la citación, se considerarán aceptadas las modificaciones.
- 5.- Los trabajos enviados para publicación deben obedecer a las normas para autores, contenidas en esta guía.
- 6.- Los trabajos deben incluir una síntesis en español e inglés con una extensión no superior a ciento cincuenta (150) palabras en cada idioma.
- 7.- Los originales de los artículos enviados para publicación no serán devueltos al autor.
- 8.- La responsabilidad de los conceptos emitidos en los artículos publicados, es íntegramente del autor.
- 9.- La Revista acepta avisos publicitarios con una tarifa establecida.
- 10.- Los trabajos deben ser remitidos al Consejo Editorial Revista "Ocupación Humana", Apartado Aéreo 51906, Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.

***Normas para el Autor***

- 1.- La Revista acepta escritos que no hayan sido publicados o enviados a otra editora; en caso contrario, es necesario la autorización correspondiente.
- 2.- Los artículos deben ser escritos a máquina, a doble espacio y en triplicado; su extensión no debe exceder de dieciocho (18) páginas tamaño carta.
- 3.- En la primera página debe aparecer el título, nombre(s) del autor(es) con su respectivo grado académico y cargo.
- 4.- En caso de haber realizado el trabajo en una Institución o haberlo presentado en un Congreso, debe llevar el nombre de la Organización, lugar y fecha en donde se realizó.
- 5.- La síntesis en español e inglés debe hacer énfasis en: Objetivo del trabajo, método, resultados y conclusiones, citando apellido del autor y año, y ser citados al final del artículo según orden alfabético. En las mismas se harán constar los siguientes datos:
  - a) Para Revistas: Apellido del autor, iniciales del nombre(s), título del trabajo, nombre de la revista, número del volumen, número de páginas y año de publicación.
  - b) Para Libros: Apellido del autor, iniciales del nombre(s), título del libro, editor, ciudad en que se editó el libro, número de la edición, año y páginas donde figura el texto citado.
- 6.- El material ilustrado debe ir en blanco y negro y si es fotografía, debe incluir el negativo. Toda ilustración debe tener una leyenda descriptiva y numeración; este número debe citarse en el texto del artículo. Las fotografías referidas a pacientes no deben permitir su identificación o reconocimiento, a menos que se autorice por escrito. El Consejo se reserva el derecho a limitar el número de ilustraciones por escrito.

## EDITORIAL

*El avance y la permanencia social y cultural de una disciplina, están directamente relacionados e influidos por la constitución y fuerza de una comunidad científica, ya que ésta es la que en primera instancia se constituye en el motor impulsor y generador de las diversas actividades académicas que van a ir conformando a lo largo del tiempo un saber específico.*

*Este saber, al dinamizarse internamente consolida cada vez más una disciplina y por ende la proyección de ésta en el grupo social.*

*De ahí, que una comunidad científica debe ser traspasada no solo por el análisis al interior de sí misma por sus miembros, sino que debe pasar de esa particularidad como comunidad independiente a procesos interdisciplinarios.*

*Con miras a demarcar este proceso, la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional reunió los entes representativos de nuestra comunidad a fin de que ese diálogo interinsti-tucional e intradisciplinar se constituya en un punto de apertura y crítica de los distintos saberes y aproximaciones sobre la disciplina de la Ocupación Humana en nuestro país.*

### **CONSEJO EDITORIAL**

## REFLEXIONES SOBRE TERAPIA OCUPACIONAL ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPIA OCUPACIONAL

*María Antonieta Ortega, T.O. \**

El presente artículo fue leído a raíz del SEGUNDO ENCUENTRO DE DOCENTES, realizado en el mes de Mayo de 1.991 en Bogotá.

Con este evento, la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional reúne por segunda vez el grupo de Docentes de las Instituciones formadoras de Recurso Humano en Terapia Ocupacional en sus diversos niveles.

En la primera oportunidad, nuestro objetivo primordial fue crear un espacio de acercamiento y cooperación en lo concerniente a formación curricular entre la Academia y la A.C.T.O., de ahí que en ese momento, el temario fuese dirigido a los aspectos de estructura filosófica, concepciones metodológicas, función docente, historia de la universidad, relación Academia-Asociación, dando énfasis en la necesidad de generar una visión epistemológica a partir de una concepción de vida.

En esta oportunidad y siguiendo los delineamientos trazados, la Junta Directiva de la Asociación planteó como objetivo analizar el rol de las instituciones que forman Recurso Humano en Terapia Ocupacional en el país, así como la escisión entre el ámbito teórico y el ejercicio profesional con el fin de crear mecanismos conjuntos que permitan fortalecer y unificar procesos de formación integral para el Terapeuta Ocupacional que lleven y cumplan las expectativas y necesidades que el país requiere en su proceso de desarrollo.

Ahora bien, dentro del marco de este encuentro se hará un breve análisis sobre la situación general de los Terapeutas Ocupacionales en nuestro país, lógicamente haciendo más énfasis en los miembros de la Asociación; en este sentido hay que tener en cuenta además, que cuando mencionemos áreas del ejercicio se marca un área de ejercicio profesional, ésto implica que no se crearon variables en relación a Terapeutas Ocupacionales que trabajen por ejemplo, en docencia medio tiempo y que ejercen asistencia a su vez. Igualmente, no cubre nivel técnico y tecnológico por carecer de información, y cubre algunos estudiantes.

El número de Terapeutas Ocupacionales en nuestro país a Junio de 1.990 era aproximadamente de 610 Terapeutas Ocupacionales; de éstos, 225

\* Presidente Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional.

eran en dicha época miembros de la Asociación, y de 400 estudiantes aproximadamente sólo dos eran miembros.

En el presente año, a Marzo de 1.991 las cifras sufren alguna modificación en lo referente al incremento de 6.2% en el número de socios adherentes y el número de profesionales inscritos, sin embargo, datos porcentuales más concisos no se presentarán ya que falta realizar un análisis de la información.

Lo anterior nos muestra que en Junio de 1.990 sólo el 36.5% de los Terapeutas Ocupacionales eran socios activos de la A.C.T.O. y que solamente el 0.4% de estudiantes eran miembros.

Muchas interpretaciones pueden ser hechas; sin embargo, haremos énfasis en unas que a criterio de la Junta Directiva de la A.C.T.O. determinan en primera instancia la no adhesión como miembro. Esto hace referencia al concepto y a la vivencia de una comunidad. El primer interrogante que surge es si a nivel de nuestro país los Terapeutas Ocupacionales nos sentimos, pensamos, trabajamos con la concepción de una comunidad científica. La respuesta es no. Miremos, si analizamos el concepto de comunidad científica propuesto por los teóricos de la ciencia (KUHN, NAGEL) donde comunidad científica "es el grupo de individuos reunidos a partir de un lenguaje común, que comparten una forma de acción en el mundo, unos paradigmas a partir de los cuales se cuestionan, analizan e investigan de forma dialéctica al ámbito de su acción, a fin de generar sistemáticamente nuevos paradigmas, nuevas escisiones y necesariamente nuevas ampliaciones" (1,2), no vivenciamos esta evolución. Posiblemente estamos inciando este proceso de integración, de investigación. Esto hace, que debamos aunar nuestros esfuerzos para lograr constituirnos en una comunidad representativa y que tenga ingenería en diversos aspectos del quehacer nacional.

La comunidad científica debe mirarse a partir de sí misma, (agremiación) en cuanto que es ella, la que que debe generar los procesos de conocimiento, de investigación, de cambios paradigmáticos, ésto no se debe quedar ahí, sino que debe romper esas ataduras y tener acción en otras comunidades. El logro de ésto, aseguraría nuestra participación en el mundo e implicaría el ser entes activos en los procesos de modificación. Esto significa que nuestra concepción del mundo, es decir de la comunidad científica tenderá a evitar la separatividad de la época, que es la razón de la crisis social, ecológica, económica y cultural. (3)

Retomemos a la Asociación. En general, no hay criterio claro y definido de cuál es la necesidad de ser socio de una organización científica, lo cual, ya genera un quiebre ideológico en nuestra concepción e interés al conocimiento. En este sentido, la Asociación considera que se debe generar a nivel de Terapia Ocupacional un proceso de formación en lo referente a este aspecto, proceso que debe ser nuestro, es decir, compete a la A.C.T.O. promover la agremiación a diversos niveles y esferas, pero también compete a la Academia el hacer énfasis en la importancia de estar unidos y funcionar como un organismo común; en esta medida, lograríamos un mayor desarrollo científico, lo cual se uniría a las políticas gubernamentales en ciencia y tecnología ya que dentro de los lineamientos de política contenidos en los

últimos planes de desarrollo nacional, se plantea que la ciencia ha de constituir el principio del conocimiento y el eje central de la nacionalidad. En esta perspectiva, se señala, cómo la ciencia ha de integrarse al sistema educativo mediante la introducción en todos sus niveles del espíritu de investigación, renovando métodos y contenidos. (3)

Dentro de las estrategias que ha trabajado la Asociación a fin de ser planteadas a nuestros miembros, está entre otras el modificar los Estatutos para que éstos sean dirigidos hacia la consolidación y crecimiento de la comunidad; una de las modificaciones propuestas por ejemplo, es la referente al ingreso de estudiantes desde primeros años de formación a fin de que logren y realicen un proceso de identificación como Terapeutas Ocupacionales, como comunidad y como individuos pertenecientes a ésta. Lógicamente están contempladas otras propuestas como incrementar relaciones con instituciones gubernamentales, las cuales en su momento serán estudiadas conjuntamente en nuestra Asamblea General Ordinaria del mes de Agosto del año en curso.

Siguiendo con nuestro análisis, veamos otro punto y es el referente a distribución de los Terapeutas Ocupacionales por áreas, por zonas; para ésto seguimos con el número de Terapeutas a Junio de 1990. En primer lugar se consideró:

## 1. AREAS DE TRABAJO DE TERAPIA OCUPACIONAL EN COLOMBIA

### Infantil

|                |  |
|----------------|--|
| Area Clínica   | Disfunción física<br>Disfunción emocional<br>Disfunción Social                 |
| Area Educativa | Educación especial<br>Educación regular = aprendizaje<br>Integración sensorial |

### Adultos

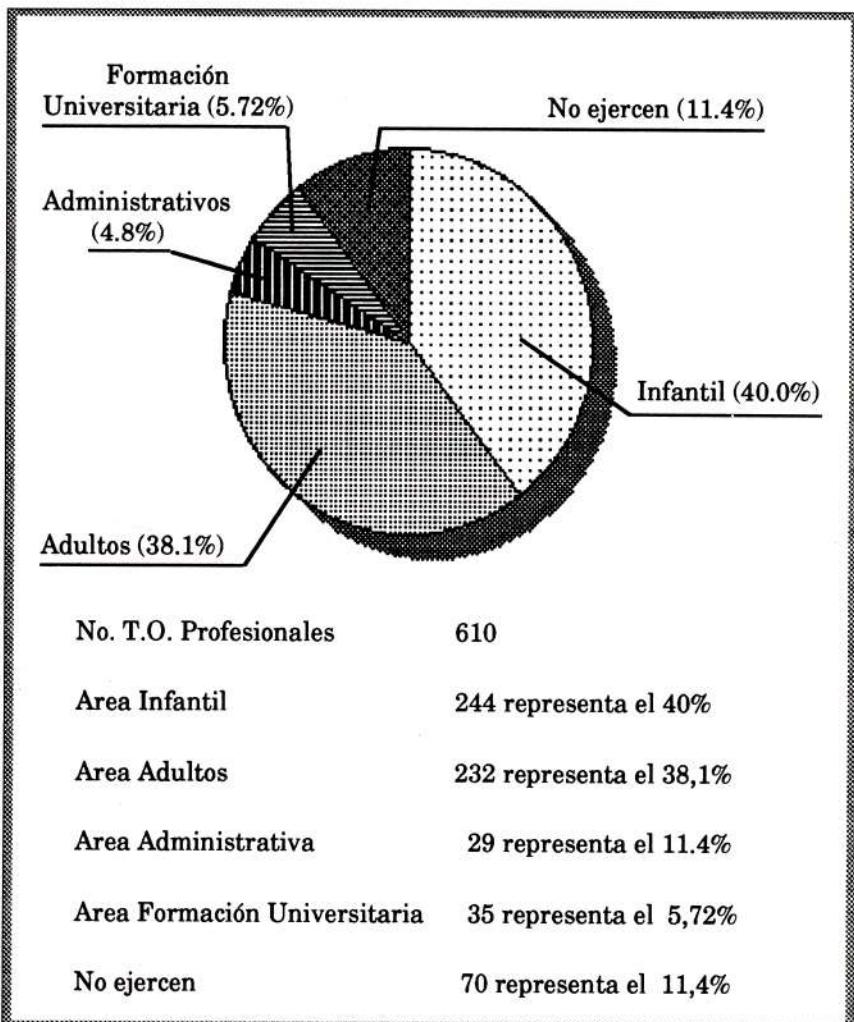
|                 |   |
|-----------------|---|
| Area Clínica    | Disfunción física<br>Disfunción emocional<br>Disfunción social<br>Geriatría |
| Area Industrial | Salud Ocupacional<br>Rehabilitación Profesional                             |

### Area Administrativa

### Programas gubernamentales

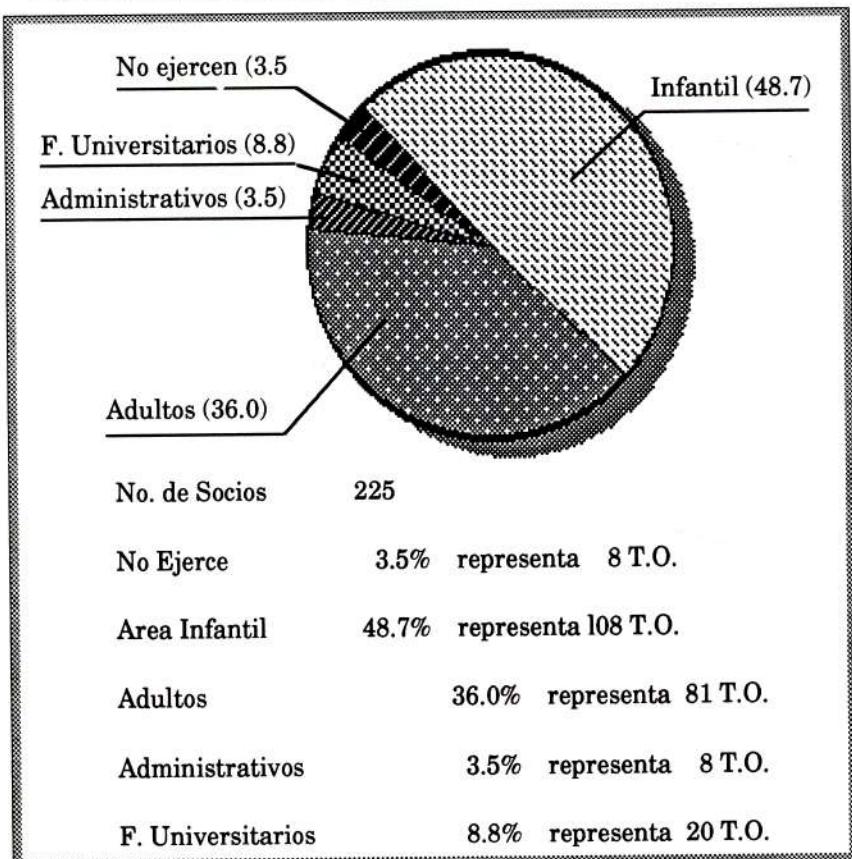
### Area de Formación Universitaria

**2. PORCENTAJE EN TERAPIA OCUPACIONAL POR AREAS SEGUN NUMERO TOTAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES A JUNIO DE 1.990.**



Esto, nos está mostrando en primer lugar el alto nivel de asistencia en el área de salud, pero a la vez nos está evidenciando el sesgo en el ejercicio profesional, lo cual está limitando nuestra profesión partiendo de nuestra acción en lo que concierne al estudio, análisis, operatividad de los roles ocupacionales de un individuo.

### 3. PORCENTAJE POR AREAS SEGUN EL NUMERO DE SOCIOS DE LA A.C.T.O. A JUNIO DE 1.990

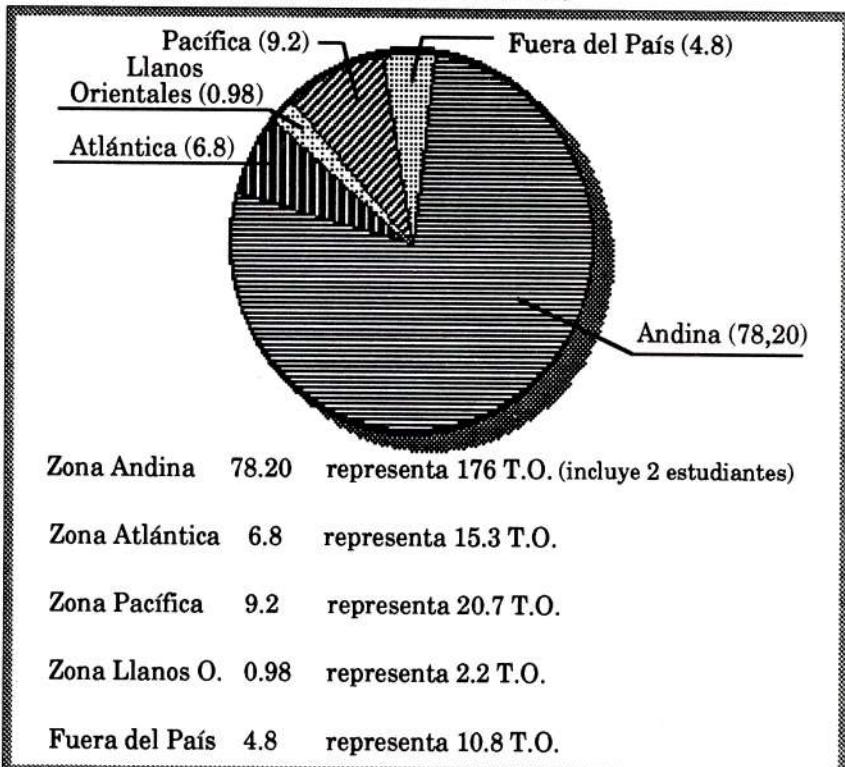


Como muestra la gráfica hay áreas que no son representativas y que deberían ser estimuladas sobre todo lo que respecta al área administrativa, ya que ésto daría la posibilidad de organización y planeación de programas, lo que a largo plazo se podría traducir en un aumento del impacto de nuestra profesión a nivel nacional. Otro punto a tener en cuenta es que el área infantil está representada casi en su totalidad por intervención en el área clínica, dejándose de lado campos de acción que deberían promoverse como sería lo que respecta a educación regular y comunidad.

En el área de adulto se da un comportamiento similar respecto a lo clínico; iniciándose muy escuetamente acciones a nivel industrial y ocupacional.

Esto nos lleva a que se debe propender por incrementar y posibilitar la acción de Terapia Ocupacional en áreas no clínicas.

#### 4. PORCENTAJE DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES POR ZONAS GEOGRAFICAS (Miembros A.C.T.O.)



Es importante resaltar el impulso que debe darse a través de la universidad al trabajo del Terapeuta Ocupacional fuera de los centros que imparten formación, se debe promover una descentralización del trabajo, ya que un alto porcentaje de los Terapautas Ocupacionales trabaja en las grandes ciudades, olvidándose de otras regiones y pueblos del país que requieren de nuestros servicios, ésto fortalecería la Terapia Ocupacional en otras regiones e incrementaría el nivel de oferta de la profesión.

Esto, nos está mostrando en primer lugar el alto nivel de asistencia en el área de salud, pero a la vez nos está evidenciando el sesgo en el ejercicio profesional, lo cual está limitando nuestra profesión partiendo de nuestra acción en lo que concierne al estudio, análisis, operatividad de los roles ocupacionales de un individuo.

Si bien es cierto que se han logrado desarrollos en áreas de salud, el paradigma de la profesión, nos exige ampliar nuestros ámbitos de intervención. Esto implica un proceso dinámico y holístico en las instituciones formadoras de Recurso Humano, pero a la vez implica una concatenación con la práctica a fin de que el egresado pueda ejercer lo conocido. Esta exigencia de concatenación, se hace más necesaria debido a las tendencias del ejercicio

que se están mostrando, a las variaciones paulatinas y la apertura de nuestras áreas del conocimiento. Esto, nos lleva al objetivo central de este encuentro puesto que cada institución analizó desde el carácter y compromiso formador de su institución lo referente a las relaciones entre la teoría y la práctica.

Toda disciplina humana tiene un cuerpo de conocimiento, de conceptos, que constituyen el resultado de su desarrollo científico durante muchos años de experiencia y que a la vez se encuentra legitimado socialmente por un saber hacer o una práctica. Y ésto es de la mayor importancia, puesto que no debe olvidarse que ya se trata de las más grandes abstracciones o de aquellos más positivos, siempre, es la práctica socialmente reconocida lo que al final de cuentas legitima el cuerpo teórico de toda disciplina. (4)

Si bien pudiera pensarse que teoría y práctica han evolucionado paralelamente, una mirada detenida nos muestra cómo en las relaciones entre uno y otro se han dado desarrollos combinados pero desiguales. Es decir, en muchos momentos la teoría avanza y deja de lado transitoriamente su práctica o al contrario, la práctica más en contacto con los cambios sociales aventaja al cuerpo teórico existente y se aleja de éste, hasta que la fuerza de los hechos las hace encontrarse de nuevo en un equilibrio para volver a separarse.

Decidir a priori cuál de los dos polos de esta relación llega a ser el más conservador o el más progresista, no resulta conveniente, puesto que son las condiciones sociales específicas mediadas por muchos factores concretos, es decir históricos, los que hacen que ya la teoría o ya la práctica se conviertan en obstáculos o en oportunidades para el desarrollo de una disciplina. (2, 3, 4)

Terapia Ocupacional no es una ciencia, sino una disciplina situada en la intersección de varias ciencias y por lo tanto su teoría es tributaria de un desarrollo científico que incluye tanto las llamadas ciencias biológicas como las sociales y humanas.

De ahí que debamos mantener una relación e integración entre el ámbito teórico y la praxis; en segundo lugar la distribución muestra un cuestionario en relación a formación y es que para nuestro concepto de acción ¿se está posibilitando ese abordaje y ese acceder a regiones que necesitan y requieren de acciones nuestras?, debemos propender por la participación de los egresados en los procesos de desarrollo de zonas más rurales, generar y crear ciencia y tecnología apropiadas a estos niveles, esa es una de nuestras obligaciones para con nuestro país y creo que no la estamos cumpliendo.

Irónicamente vemos que hay ciencia, dinero y tecnología suficiente para manejar la guerra, pero no hay tecnología, ni ciencia para la paz, para intentar niveles de desarrollo donde la pauta sea la calidad de vida.

Otro aspecto que se quiere resaltar es lo referente a educación continuada.

Hasta ahora y como lo dije en el Vigésimo Aniversario de la Facultad de Terapia Ocupacional de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, por

procesos históricos en nuestro país la educación continuada ha sido labor de la Asociación debido, básicamente, a que la Academia necesitaba organizar y estructurar nuestros programas, pero en este momento de desarrollo esta función debe ser asumida por la Academia a fin de que la Asociación pueda dirigir sus acciones a la estructuración de Comités Asesores en lo referente a las áreas de intervención de Terapia Ocupacional, establecer relaciones con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales para generar más desarrollo y vigilar la ética y el ejercicio de la profesión, y así la A.C.T.O. podrá constituirse en una agremiación en donde se cumplan realmente los criterios de Asociación Científica y propender con mayor fuerza por la defensa de nuestros asociados.

Retomando ese aspecto de educación continuada, siguiendo con los elementos dados anteriormente, la Asociación debe dirigir su ámbito educativo al espacio en que se debe mostrar en todos los niveles el desarrollo a la Terapia Ocupacional en nuestro país, e involucrar el aspecto investigativo. Esto se sintetiza en el congreso. Finalmente, quiero hacer referencia a la investigación mirando el análisis del ICFES; en este aspecto tenemos que:

Hasta el momento, en el país no se ha logrado, a nivel de la universidad, generar un proceso de investigación sistemático que dé por resultado corrientes de nuevos conocimientos que entren a sustentar un desarrollo tecnológico. La investigación solo puede consolidar sus resultados en la medida en que el número de investigadores, los equipos y los proyectos de investigación alcanzan a conformar masas, que permitan que los resultados obtenidos en las distintas fases puedan ser cristalizados en conocimientos científicos que sirvan de base para posteriores desarrollos. (5)

El ejercicio de la labor investigativa no puede continuar en forma aislada como hasta ahora ha sido; los investigadores, los centros de investigación y otras instituciones han venido trabajando en forma independiente, tanto a nivel de la consecución de sus propios recursos, como en la búsqueda de objetivos específicos, producto de intereses casi siempre individuales. Esto es comprensible si se tiene en cuenta que la investigación en el país ha sido considerada como una variable secundaria a cuyo desarrollo no se ha contribuido realmente; sin embargo, en el mundo actual es indispensable convertir estas situaciones particulares en corrientes de grupos científicos que realicen su labor alrededor de programas de investigación a los cuales se dé todo el apoyo del estado. (5)

Los estudios del ICFES no evidencian, ni muestran investigación en áreas de Terapia Ocupacional; en áreas que nos competen, hay muestras en Salud Ocupacional pero sin participación de Terapia Ocupacional; igualmente sucede con Recursos Humanos de Ministerio de Salud, en el cual no hay reportes de investigación a nivel de salud.

Debemos hacer énfasis en la parte estatutaria y en la recopilación, ya que una forma de correlacionar y determinar criterios, es lo que facilitará la conformación de estudios e investigaciones en las diversas áreas de competencia de Terapia Ocupacional.

**BIBLIOGRAFIA**

- KUHN T. S. : *La estructura de las revoluciones científicas* - FCE México. Sep. reimpresión, 1.986.
- BARNES BARRY: *T.S. Kuhn y las ciencias sociales* - FCE México, 1986
- ICFES: *Programa para el desarrollo de la capacidad de investigación.* - Ed. Guadalupe-Bogotá, 1988.
- CANO EDUARDO: *La articulación docente asistencial - marco conceptual. Investigación y educación en enfermería - Facultad de Enfermería - Universidad de Antioquia.* Vol. VIII No.2 Sep., 1990.
- URIIBE LUTES: *Hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano. Investigación y educación en enfermería -Facultad de Enfermería. - Universidad de Antioquia.* Vol. VIII No.2 Sep., 1990
- NARABEMA: *Hacia una nueva concepción de la salud. Investigación y educación en enfermería - Facultad de Enfermería - Universidad de Antioquia.* Vol. VIII No.1 Marzo, 1989

## **ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE INVESTIGATIVO EN EL CURRICULUM DE TERAPIA OCUPACIONAL**

*María Nohora Hurtado de Bastidas, T.O., MD.\**

*"La formación es el eje de la acción académica de la institución y la investigación, su fundamento".*

Con esta intervención, en representación de la Universidad del Valle, se pretende aportar algunos elementos básicos que integran el componente investigativo dentro del proceso curricular para la formación de profesionales en Terapia Ocupacional, con tal carácter, el contenido abarca elementos conceptuales y operacionales de un tema particular que se pretende enriquecer en profundidad y contexto con las experiencias de los Planes de Estudio de Terapia Ocupacional de las Universidades Nacional y del Rosario.

Se parte de la conceptualización de Currículum, como conjunto de oportunidades de aprendizaje, sean saberes logrados, cambios que se operan en el profesor, en el estudiante, en la institución educativa, o en la comunidad misma, como productos de la actividad docente y de procesos que conducen al logro de objetivos de formación (1).

Por otra parte, la investigación se define como una manera de descubrir conocimientos a través de la solución sistemática de un problema (2).

El objetivo final de la preparación de Terapeutas Ocupacionales es formar profesionales estructurados, con un cuerpo científico de conocimientos necesarios para observar la función y la disfunción humana, aplicación de destrezas en cuanto a evaluación e intervención a través de la ocupación y una identidad profesional fuerte y sensible para determinar cambios de acuerdo a necesidades, en el medio ambiente en que se desempeñarán en su práctica.

El desarrollo de la identidad profesional debe empezar tan pronto como los estudiantes ingresan al Currículum de Terapia Ocupacional (3). Parte de esta identidad involucra el establecimiento de un conjunto de valores.

\* Directora Plan de Estudios Terapia Ocupacional Universidad del Valle

Si los profesionales desarrollan el valor de la investigación dentro de su formación, este valor deberá ser una parte integral de su identidad profesional.

La mayoría de los estudiantes entran al campo de la Terapia Ocupacional porque quieren trabajar con el ser humano, no porque quieren volverse investigadores. Sin embargo, si se comprende el valor de la investigación como relacionado con la solución de problemas que competan la ocupación humana, necesita ser desarrollado desde el inicio de la formación profesional.

Muchos autores enfatizan la necesidad del componente investigativo, (Cristiansen 1987) (4), algunos la toman como eje principal tanto en la educación superior como en la práctica profesional (Ottembacher, 1984), (5), porque no solo contribuye al fortalecimiento del conocimiento, sino que también proporciona una medida de nuestro progreso en conjunto con el continuo profesionalismo, además confirma la efectividad de la intervención del Terapeuta Ocupacional, concomitante con el crecimiento de la profesión.

Un principio que justifica la proposición de un modelo investigativo es el propuesto en el documento que proporciona las bases para la propuesta curricular de Terapia Ocupacional en la Universidad del Valle (6), y concibe el desarrollo de una profesión a través de la utilización de modelos que identifiquen su campo de acción y naturaleza de su servicio.

Con esta justificación se inicia la presentación de dos modelos propios de la profesión, en los cuales se han basado algunas de las estrategias de ejecución curricular en el Plan de Estudios de la Universidad del Valle.

Por una parte, está el Modelo de Diseño Circular (CBE), educación basada en la competencia, propuesto por la Universidad de Ohio (1972) y la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (1973), (Gráfico No.1).

También se describirá el modelo investigativo propuesto por Maralynne D. Mitchum, PhD., OTR/L., Directora del Plan de Estudios de la Universidad Médica de Carolina del Sur en Charleston, el cual es compatible con los principios del C.B.E., y se refiere a las competencias investigativas.

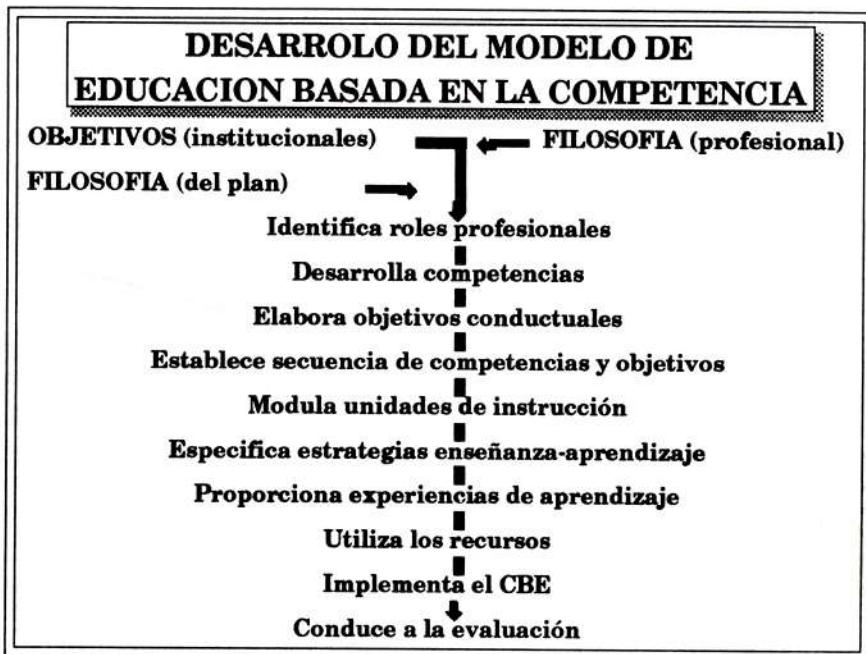
El C.B.E. es un acercamiento sistemático al diseño curricular que motiva al estudiante a progresar paso a paso hacia el logro de la competencia, es un proceso dinámico basado en una filosofía profesional con el requisito de un cuerpo del conocimiento para iniciar su desarrollo (Esquema No.1). Los pasos preliminares incluyen recolección de la información hacia el establecimiento de programas basados en la competencia. A partir de la información básica se identifican la filosofía y objetivos profesionales e institucionales para proceder a diseñar el currículum.

La filosofía proporciona las bases para la delimitación de roles y funciones, la selección de las experiencias de aprendizaje, como también su sistema para clasificar los conocimientos, destrezas y actitudes (8).

El tercer paso en el proceso es la identificación de roles y funciones del

Terapeuta Ocupacional, ésto le proporciona expectativas referentes al desarrollo de la profesión.

Con la delimitación de roles y filosofía, el proceso identifica las mínimas competencias que los estudiantes manejarán para sus expectativas en cuanto a roles. Las competencias son estamentos de conductas terminales y representan una descripción clara del programa educativo. No necesariamente se miden directamente sin tener un estándar de ejecución; ellos reflejan un nivel de generalización de los roles profesionales de los egresados (9), un ejemplo de ellos son las habilidades, destrezas y actividades frente a la investigación.



**GRAFICO No.1**

Con base en las competencias se diseñan los objetivos específicos. Hay muchos modelos para diseñar objetivos (10) Mayer y Mcashan (11) clasifican los objetivos conductuales como: cognitivos, de desarrollo, de consecuencia, exploratorios y afectivos. Los primeros le exigen al estudiante habilidades intelectuales; los objetivos basados en el desarrollo hacen énfasis en la acción además del conocimiento. Los de consecuencia se refieren a conductas específicas demostradas por el estudiante. Los exploratorios se refieren a las experiencias que tenga el estudiante y contienen un potencial de aprendizaje por parte de él. Los afectivos se refieren a creencias, valores, actitudes y percepciones y se evalúan por actitudes observables.

En este modelo el mayor énfasis es en el desarrollo y consecuencia de los objetivos, en otras palabras, lo más importante para los profesionales en Terapia Ocupacional es establecer cambios positivos en sus usuarios.

Una vez definidos los objetivos conductuales, se colocan en un orden lógico y se establece la secuencia tanto con las competencias como con los objetivos. Con base a esta secuencia se diseñan unidades en forma de módulos instruccionales que se pueden utilizar independientemente unas de otras, éste es uno de los principios en que se basa la flexibilidad curricular. Caracteriza al modelo el énfasis en el desarrollo de las competencias. Los formatos de los módulos pueden variar de acuerdo a la situación instruccional (12).

Los prerrequisitos se establecerán basados en el dominio de competencias esenciales. De nuevo el énfasis se dirige al manejo de las competencias más que a la realización del trabajo en el curso.

Otra característica del modelo es que no se realiza la evaluación periódica, sino continua, lo que le da al estudiante grandes oportunidades para evaluar su progreso a través del dominio de la competencia.

Las alternativas de aprendizaje, siguiente parte del modelo, incluyen experiencias y recursos para el aprendizaje. Existen variadas alternativas educativas referentes a este punto (13), clase magistral, seminarios, trabajo de campo, mesa redonda. Las experiencias y recursos se encontrarán en la medida que sean apropiadas al tipo y nivel de aprendizaje implícitos en los objetivos. Los estudiantes también se pueden involucrar en el diseño de sus propias experiencias. Finalmente se establecen mecanismos cuantitativos de retroalimentación.

El modelo propuesto por la doctora Mitchum se basa en las competencias investigativas y se justifica en la premisa de que la investigación necesita ser percibida como parte de las actividades diarias del Terapeuta Ocupacional, una investigación que proporcione datos para la solución de problemas y la toma de decisiones. Entre otros autores, se enmarca en la filosofía de Rogers (1982) quien señala la necesidad de preparar "practicantes inquisitivos" (14), expresión que describe en forma concreta el requerimiento de destrezas investigativas en el nivel profesional. Estos practicantes deberán estar en capacidad de criticar estudios relacionados con la profesión y aplicar las aproximaciones investigativas a su práctica dirigida.

En relación con el reporte de competencias investigativas de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (15), estos estudiantes empezarían a ser partícipes del proceso investigativo, por lo tanto, el lugar para la investigación es entonces a lo largo del diseño curricular (Mitchum, 1983). En la siguiente secuencia (Gráfico No.2), (10).

En el primer estadio, desarrollo del conocimiento básico, el objeto de estudio de los alumnos son las ciencias básicas: anatomía, física, ergonomía, fisiología..., y se inician en el conocimiento de la profesión. El conocimiento en esta área se caracteriza como específico, detallado y teórico. Se basa en hallazgos de investigaciones previas de las ciencias básicas, es el denominado

componente científico del currículum.

Los estudiantes realizan lecturas profesionales, pueden sacar sus propias conclusiones, dar razones o explicaciones, distinguir la información subjetiva de la objetiva y empezar a comprometerse en la solución de problemas con base en la comprensión de la función humana.

Debido a la naturaleza inherente de estas actividades de aprendizaje, ya están listas las bases para la comprensión del proceso investigativo.

En el segundo estadio, aplicación a la Terapia Ocupacional, los estudiantes se centran en los contenidos específicos de Terapia Ocupacional y empiezan a desarrollar destrezas profesionales en la solución de problemas. Se centran los objetivos en la utilización apropiada de métodos de evaluación formal e informal, recolección objetiva de datos, reporte de la información, identificación del problema y utilización del material bibliográfico para generar ideas para la práctica y resolver los problemas que identificó previamente. La experiencia se obtiene en el Nivel I de trabajo de campo, así que los estudiantes pueden observar e interactuar dentro del medio ambiente de práctica.

En el tercer estadio, aplicación a la práctica, los estudiantes tienen la oportunidad de homologar sus conocimientos y destrezas. El trabajo de campo II proporciona la oportunidad a los estudiantes, de probar la solución de problemas genuinos, aprender a separar los objetivos de información objetiva, de datos utilizados con fines de investigación y desarrollar una actitud positiva hacia el proceso investigativo. En este estudio tienen la oportunidad de participar en proyectos investigativos.

Con la utilización de modelos curriculares flexibles que involucren la investigación se puede esperar su crecimiento en el campo de la Terapia Ocupacional, pero es importante que el proceso investigativo no se limite solamente a educadores y estudiantes. La intervención de los Terapeutas Ocupacionales en los trabajos científicos se estanca con frecuencia por prejuicios acerca del proceso investigativo. Uno de los mayores problemas es el manejo del lenguaje investigativo, por lo tanto, su adquisición debe empezar en las clases regulares de Terapia Ocupacional.

Yerxa enfatiza que la supervivencia profesional requiere comunicación en el lenguaje científico investigativo (16), (17).

Cuando los estudiantes sintetizan lecturas relevantes de un tópico de la Terapia Ocupacional, están aprendiendo a revisar la literatura y seleccionar documentos pertenecientes a un área de investigación. Cuando analizan las medidas y escalas utilizadas en las apreciaciones, están aprendiendo a juzgar las cualidades científicas de los instrumentos de medida. Cuando le asignan números al proceso de apreciación, están aprendiendo el primer paso para la recolección de datos. Cuando aplican los procedimientos de cálculo numérico a fin de acercarse a una información agrupada, están iniciándose en el análisis de datos. Cuando realizan informes detallados de sus actividades, están adquiriendo las destrezas necesarias para escribir reportes de investigación.

**I. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO BASICO**

(Comprensión del Problema)

Examinar los datos publicados

Redactar conclusiones apropiadas

Dar razones/explicaciones basadas en principios establecidos

Diferencia entre información subjetiva y objetiva

**II. APPLICACION A LA TERAPIA OCUPACIONAL**

(Identificación del Problema)

Administrar evaluaciones formal e informal

Registrar información

Utilizar las publicaciones como recurso para la práctica

Participar en un Trabajo de Campo Nivel I

**III. APPLICACION A LA PRACTICA**

(Solución de Problemas)

Validar las soluciones

Separar los objetivos clínicos de registros objetivos de los  
datos de investigación

Participar en un Nivel II de Trabajo de Campo

Mantener una actitud positiva hacia el proceso investigativo

**GRAFICO No.2**

Los 3 principales estadios en la progresión del currículum de Terapia Ocupacional y la identificación de funciones investigativas específicas.

Generalmente estas destrezas se toman como necesarias para la formación profesional, pero no son vistas como destrezas básicas investigativas.

Kerlinger (18) deploa los estereotipos que han creado prejuicios en la comunidad científica y establece que tales esteriotipos impiden al estudiante la comprensión de la investigación científica y pueden ser reemplazados por nociones más realistas.

Se cree que el proceso requiere un dominio exclusivo de las matemáticas. Para prevenir estos problemas y promover condiciones favorables hacia la investigación, deben introducirse dentro de las clases regulares los términos comunes y el inicio de la estadística; es importante obviar la ansiedad generada por explicaciones convencionales. Si la investigación viene a ser una parte integral para el desarrollo profesional de los estudiantes de Terapia Ocupacional, deben ser una parte integral del currículum (Mitchum, 1983), y Rogers (1982) coinciden al afirmar que el fundamento para las destrezas investigativas lo proporciona el currículum, no el curso de métodos de investigación científica.

Así como para optar el título, el currículum exige una experiencia investigativa completa, el curso de metodología necesita de una cuidadosa planeación secuencial de actividades de aprendizaje para inculcar los conceptos de investigación, los conocimientos de destrezas que necesitan los estudiantes para prepararse con identidad profesional idónea. Así pues, el lugar de la investigación está a lo largo de la formación del estudiante, no importa el diseño curricular.

En 1980 un Comité Ad-Hoc desarrolló un informe que identificaba las competencias requeridas por la profesión de Terapia Ocupacional. El artículo se publicó en el American Journal of Occupational Therapy en enero de 1983. Se refiere a las competencias investigativas para clínicos y educadores y determina 4 niveles de destrezas investigativas para todos los campos de acción del Terapeuta Ocupacional.

1. Propone la incorporación de objetivos investigativos en los cursos de Terapia Ocupacional a través de experiencias de aprendizaje que cumplen los objetivos del curso y los investigativos.
2. Examina la progresión de destrezas que los estudiantes necesitan para desarrollar las competencias investigativas.
3. Ofrece a los estudiantes una variedad de experiencias enseñanza-aprendizaje, con el mismo fin.
4. Proporciona referencias y recursos que pueden ser utilizados por los educadores de Terapia Ocupacional para desarrollar futuras actividades enseñanza-aprendizaje.

Cuando se examina la naturaleza y secuencia de cualquier aproximación a la solución de problemas, se describen 4 pasos:

Identificación del problema, Planeamiento de la solución, Implementación de la solución y Evaluación de la efectividad de la solución (Mitchum, 1983).

Estos 4 pasos de solución de problemas son evidentes en el proceso investigativo y en la oferta de servicios de Terapia Ocupacional. Al aplicar los 4 pasos en ambos procesos, se evidencia un gran número de similitudes. Ambos procesos requieren determinación y evaluación de los problemas potenciales. El proceso de Terapia Ocupacional incluye entrevista, observación, revisión de informes, evaluación y medidas.

El proceso investigativo involucra la búsqueda de literatura para explorar las variables que se observan en la práctica profesional (Gráfico No.3). Ambos procesos tienen también una etapa de planeamiento.

Este planeamiento incluye identificación de los problemas de ejecución ocupacional, formulación de objetivos y resultados y selección de las modalidades de intervención.

El planeamiento investigativo abarca la selección del diseño o método investigativo, instrumentos de medida y métodos de recolección y análisis de datos (Gráfico No.4). Además, ambos procesos involucran un período de implementación para ejecutar la intervención en Terapia Ocupacional y recolectar y analizar los datos en investigación.

Finalmente, ambos procesos hacen énfasis en la reevaluación con el fin de determinar la efectividad en Terapia Ocupacional; el impacto en el usuario se determina en relación con resultados y objetivos. En investigación se diseñan las conclusiones de modo que los resultados puedan generalizarse (Gráfico No.5).

Existen también diferencias entre los dos procesos. La principal es que el objetivo de la investigación es resolver problemas a fin de generar conocimientos nuevos, los cuales se pueden generalizar, mientras que el objetivo de la Terapia Ocupacional es resolver un problema particular, de usuario particular en un ambiente particular (Rogers, 1982).

## CONCLUSIONES

En la medida que se integren los fundamentos de la competencia investigativa en el proceso curricular a partir del diseño hasta la operacionalización en el acto docente y actividades de los estudiantes y se proyecte a la

comunidad profesional a través de cursos de Educación Continuada, estamos aportando un elemento sólido al desarrollo de la disciplina de Terapia Ocupacional.

La consecuencia en cuanto a formación del estudiante sería la contribución, a través de una tarea creadora, al desarrollo integral de profesionales activos, capaces de transformar su medio ambiente.

| <b>PROCESO INVESTIGATIVO</b>  | <b>PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL</b>                     |
|---|---|
| <b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>  |   |
| Identifican los problemas potenciales a investigar a través de la literatura y la práctica. | Identifica disfunciones en el comportamiento ocupacional. |
| Hace preguntas investigables y/o formula hipótesis comprobables.                            | Evalúa la función en componentes del desarrollo.          |

GRAFICO No.3

| <b>PROCESO INVESTIGATIVO</b>                  | <b>PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL</b>                     |
|---|---|
| <b>PLANEAMIENTO DE LA SOLUCION</b>            |   |
| Selecciona el método/diseño.                  | Identifica el rendimiento de los problemas de disfunción. |
| Selecciona los instrumentos de evaluación.    | Formula metas y objetivos.                                |
| Selecciona el método de recolección de datos. | Selecciona las modalidades de intervención.               |
| Selecciona el método de análisis de datos.    |   |

GRAFICO No. 4

| <b>PROCESO INVESTIGATIVO</b>         | <b>PROCESO DE TERAPIA OCUPACIONAL</b> |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>IMPLEMENTACION DE LA SOLUCION</b> |                                       |
| Recoge datos.                        | Ejecuta plan de tratamiento.          |
| Analiza Datos.                       | Registra los resultados.              |
| Interpreta los resultados.           |                                       |
| <b>EVALUACION DE LA SOLUCION</b>     |                                       |
| Determina la efectividad.            | Determina la efectividad.             |
| Redacta conclusiones.                | Modifica el método si es necesario.   |
| Generaliza los hallazgos.            |                                       |

**GRAFICO No.5**

Similitudes entre el proceso investigativo y el proceso de Terapia Ocupacional.

## BIBLIOGRAFIA

1. Mora, Bustos, Salazar y Otros. "Administración y Planeación del Núcleo de Desarrollo Educativo". Departamento de Administración y Planeación Educativa. Universidad del Valle, 1987.
2. G. de Landsheere. "Introduction a la Recherche Podagogique". Arman d Colin-Bourrelier 103, Boulevard Saint Michel. Paris VI, 1988.
3. Mitchum, Maralynne D. "Integrating Research Into Occupational Therapy a Teaching Guide for Academic and Clinical Educators". American Occupational Therapy Foundation. Rockville, Maryland, 1985 (pag.8).
4. Christiansen, Ch. Letters to the Editor; Relevance - The American Journal of Occupational Therapy, 1976.
5. Ottenbacher, K. & York, J. "Strategies for Evaluating Clinical Change Implications for Practice and Research". American Journal of Occupational Therapy, 38 (10), 1984.

6. Bastidas, María Nohora de., Cavazos, Patricia. "Análisis del Desempeño Profesional del Terapeuta Ocupacional - Bases para una Propuesta Curricular". Universidad del Valle, Facultad de Educación. Programa Magister en Administración Educacional, Cali, 1985.
7. Roberts, Córdova, Baxe. "A Process Model for Competency-Based Education Ajot". Vol.32, No.6, July 1978.
8. Zapata, Vicente. "Métodos para el Diseño y Evaluación curricular en Ciencias de la Salud". Talleres de Diseño y Evaluación Curricular del Proyecto de Educación en Nutrición para Profesionales. IVFES, 1981.
9. Houston, W.R. "Competency-Bases Education". In Exploring Competency-Bases Education, W.R. Houston Editor, Berkeley, CA, Mc, cutcahn Publishing Corp., 1974.
10. Mathenney Dillman, Caroline, Harold F. Rahmlow. Cómo Redactar Objetivos de Instrucción Editorial. Trillas, México, 1989.
11. Mcashan H. H. Writing Behavioral Objectives. A New Approach, New York Harper and Row, 1970.
12. Gerlack, VS, Ely D.P. Teaching and Media; A Systematic Approach, Englewood Cliffs, NJ; Prentice Hall, Inc., 1971
13. School of Allied Medical Professions, The Ohio State University; "Development of Occupational Therapy Job Description and Curricula Through Task Analysis", Columbus, OH: The Ohio State University, 1972.
14. Rogers, J.C., Guest Editorial: Educating Inquisitive Practitioner Occupational Therapy Journal of Research, 1 (1) Pag.3-11, 1982.
15. The Foundation. Reseach Competencies; For Clinicians and Educators. American Journal of Occupationsl Therapy, 37 (1) Pag. 44 - 46, 1983.
16. Yerxa, E.J. "The Occupational Therapist as a Researcher". Willard and Spackman's Occupational Therapy. "6th Ed. Hopkins & MD Smith Eds. Philadelphia". J.B. Lipincott.
17. Yerxa, Elizabeth J. Research: The Key to the Development of Occupational Therapy as an Academic Discipline. The American Journal of Occupational Therapy. 44 (7), July, 1987.
18. Kerlinger, F.N. Foundations of Behavioral Research, 2nd Edition, New York: Holt, Rinehart, & Winston, 1973.
19. Yerxa, E.J., Gilfoyle E. The Foundation: Research Seminary. American Journal of Occupational Therapy 30 (6), 1976.

Ponencia II Encuentro de Docentes formadores de Recurso Humano en Terapia Ocupacional. Bogotá, Mayo 1991.

## NATURALEZA Y EVOLUCION DE LA TERAPIA OCUPACIONAL COMO DISCIPLINA EN LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

*Ma. Cristina Partis, T.O. \**

El tema que hoy nos reúne y que gracias a la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional encuentra un espacio para su análisis, cuyo objetivo es "Analizar el rol de las instituciones que forman recurso humano en Terapia Ocupacional en el país, y la escisión existente entre el ámbito teórico y el ejercicio profesional", provocó lógicamente la reflexión del grupo de docentes de la Facultad, para la cual nos remitimos a los recientes planteamientos sobre la situación de la universidad colombiana al respecto, encontrando que el tema forma parte constitutiva de la crisis de la institución universitaria, en lo que se define como el carácter PROFESIONALIZANTE de la post-secundaria actual y es objeto de análisis de todo el estamento universitario público y privado del país.

Es así como para establecer nuestro punto de vista de una forma contextualizada en la realidad propia y en la común a todas las universidades, hemos tomado como base el editorial publicado por la Federación Colombiana de Educadores FECODE en su revista de Diciembre de 1990 denominado "Crisis en la Universidad", retomando los apartes pertinentes para nuestra explicación, sin desconocer lógicamente la importancia y reconocimiento de la validez de todo el documento.

Dice el artículo, lo cual tomamos como una definición:

"Sin duda existen verdaderas universidades en nuestro país; espacios de estudio y reflexión en donde se construye conocimiento y se accede en distintos campos a la ciencia y la técnica y en general a la cultura universal.

Continúa, definiendo la crisis:

"Exceptuando las pocas universidades donde se ha logrado instaurar una dinámica de trabajo y reflexión ligada a una voluntad de crítica y de creación, la universidad ha dejado de ser la institución respetable, el espacio natural del saber, de la cultura y del pensamiento, que era hasta hace veinte años en Colombia. Asistimos a una crisis de la universidad reconocible en su falta de credibilidad académica, en su abandono del proyecto de formar profesionales autónomos y creadores y en su incapacidad para plantearse los problemas del país y explorar alternativas de solución a esos problemas.

Lo que está, pues, en crisis es un modelo hoy predominante de universidad, cuyas características en lo académico y en lo institucional son fácilmente reconocibles.

\* Decana Facultad de Terapia Ocupacional Universidad del Rosario

-Desde el punto de vista académico a un interés profesionalizante (la institución se reduce casi exclusivamente a producir profesionales) se une, en ese modelo, un franco deterioro de la calidad.

-Desde el punto de vista institucional, la enseñanza superior se concibe en el modelo como una inversión económica rentable, en la producción de fuerza de trabajo barata y relativamente calificada, y como un espacio de manipulación política.

Se forman profesionales de bajo nivel académico, para una oferta de empleos de baja remuneración.

Los compromisos de los profesionales con la institución se reducen al tiempo de la cátedra y la investigación en la mayoría de las instituciones es casi nula.

Para comprender la universidad que hoy existe es necesario ubicarla en una perspectiva histórica.”

Encontramos pues claramente establecido el punto que nos ocupa, el desvío de los objetivos científicos y académicos de la formación universitaria, hacia una producción de profesionales, en muchas ocasiones de baja calidad académica. Y validamos la importancia de ubicarnos en un contexto histórico paralelo al expuesto en el artículo para comprender nuestra propia naturaleza.

“Hacia mediados de los años sesenta se asiste en la Universidad Nacional, y en algunas otras de las principales universidades del país, a una transformación en la estructura y en la filosofía de la institución. De una universidad centrada en la formación de profesionales de calidad, dentro de una tradición de prestigio de comunidades académicas independientes entre sí, se pasa a una mayor integración en áreas afines (Ciencias, Ingenierías, Ciencias de la Salud, Artes, etc.). Se fundan nuevas carreras y se abren posibilidades de especialización e investigación en las disciplinas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales.

Gracias a ellas se fueron constituyendo las comunidades de intelectuales capaces de acceder a los resultados más avanzados de la ciencia y de la técnica y se construyeron las bases para la emergencia de la investigación. La universidad pudo formar un grupo de profesionales que habría de encontrar en el interior mismo de la institución su campo de acción, sus tareas propias y sus posibilidades de realización personal.”

El Doctor Juan Ruiz Mora, crea la Escuela Nacional de Fisioterapia, después convertida en Escuela Colombiana de Rehabilitación, en el año 1952, con la clara certeza de que con este nuevo programa de formación estaba aportando al desarrollo de las ciencias de la salud en el país, como pionero en el campo de la rehabilitación, con un innegable interés de prestación de servicios a los pacientes que evidentemente lo necesitaban. Sin embargo, sabe que dicho programa no podía ser un simple entrenamiento aislado de algunas personas para aprender técnicas de rehabilitación, sino que debía ser una formación dada dentro de un contexto

multidisciplinario donde existiera un espacio cultural y académico para el desarrollo científico, el crecimiento personal y la concientización de las necesidades sociales de la población colombiana.

Dicha conciencia lo lleva a conformar un grupo de profesionales jóvenes y entusiastas que están dispuestos a comprometerse con esta causa y a establecer un convenio de afiliación con una institución universitaria de incuestionables valores y calidad académica como es el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1968).

Este conjunto de ideales, valores y principios sobre una formación científica y asistencial caló muy profundamente en la comunidad universitaria de la Escuela Colombiana de Rehabilitación y está tan profundamente arraigada en sus directivas, docentes, alumnos y egresados hasta el punto de que una idea seductora y deslumbrante, surgida después de la lamentable muerte de nuestro fundador el pasado mes de enero de 1990, y amparada por la legalidad que le otorgaba la ley 80 del 80, de convertirnos en una fundación universitaria conformada únicamente por las Facultades de Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, no tuvo cabida en nuestra Escuela y más bien, despertó en los estudiantes la necesidad de hacer respetar el valor que tiene el ser y pertenecer a una Universidad.

Como resultado, el convenio de afiliación que se pretendía romper se ratificó y su vigencia se extiende mínimo hasta el año 2020.

Continuando la cita encontramos que:

“Los años 70 fueron un período de consolidación de esas comunidades disciplinarias y de la investigación como campo de trabajo paralelo a la docencia universitaria.”

Sin embargo,

“Coincidio con el aumento de la demanda de profesionales de nivel medio, acordes con las necesidades de un mercado de trabajo. Muchos de quienes debían contratar los servicios profesionales estaban más interesados en la adopción de técnicas y procesos de trabajo estandarizado que en la producción de conocimientos y en la búsqueda de nuevas formas de organización. En este sentido, el tipo de universidad privada que aparece y se extiende desde los setenta no es “disfuncional” respecto al mercado, es, más bien, “hiperfuncional”; responde a las exigencias inmediatas hasta el punto de dejarse configurar solamente por esas exigencias. Esta política de acomplimiento al mercado no ha podido evitar el desempleo profesional”.

La Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario es creada en el año de 1969; por lo tanto, nace y crece dentro de esta etapa de la institución universitaria, con una singularidad que no nos atrevemos a calificar como positiva o negativa, como es, la de que era una profesión totalmente nueva, desconocida en los campos del conocimiento en el país y que respondía a una necesidad sentida en el manejo clínico y rehabilitador de los pacientes psiquiátricos e incapacitados físicos; definitivamente no aparece como respuesta a un interrogante de laboratorio o de aula académica.

Sin duda alguna, la identificación del perfil de este nuevo profesional solo podía darse a través de una práctica que demostrara que su acción promovía alternativas de solución a las necesidades de actividad y ocupación de estos individuos discapacitados. Como resultado los estudiantes de Terapia Ocupacional de esta época, fuimos formados con un altísimo carácter de prestación de servicios y al egresar de la universidad fuimos quienes durante 10 ó 12 años hemos luchado por ganar nuestro puesto real en el mercado de servicios de salud; y el resultado fue tan positivo, que hoy podemos dedicar nuestra energía física e intelectual en la conceptualización y análisis científico de este quehacer y a la construcción de la ocupación humana como objeto de conocimiento. Como bien dirían los profesionales de las ciencias de la comunicación, hemos llegado a la etapa de desarrollo del metalenguaje de la Terapia Ocupacional.

Desde su creación, la Facultad se comprometió con el crecimiento de la comunidad disciplinaria, sin condición alguna ha formado alrededor del 70% de los miembros de esta comunidad, que si bien no los podemos aún denominar "Científicos de la ocupación humana", sabemos que son los pilares de una estructura, cuya materia prima es sensible a la creación de una cultura científica y por ende a la producción de conocimientos.

Según el editorial de la revista de FECODE:

"Con el decreto 080 de 1980, para ser universidad hoy en Colombia no se requiere un ambiente cultural y académico capaz de reconocer el peso debido a la dimensión social del quehacer profesional y a la formación del universitario como ciudadano, como investigador crítico de su realidad y como responsable de la construcción de un futuro para la sociedad. Cualquier institución que ofrezca tres planes de estudio -en tres facultades- y que cuente con unos recursos mínimos de funcionamiento -que no son garantía de calidad- puede darse el nombre de universidad."

Esta ley facilitó la aparición (resolución No.11110 del 15 de Julio de 1983) de un programa a nivel técnico y tecnológico, que por ser producto de una decisión tomada por el ICFES, no respondió bajo ninguna circunstancia a una evolución interna de la profesión de Terapia Ocupacional que la llevara a generar niveles diferentes, no por eso inferiores, de acción. Esto definitivamente confundió e interrumpió el proceso de desarrollo que se traía.

La comunidad científica se asustó, rechazó abiertamente la idea al comprobar que el nuevo modelo elaborado por los mismos profesionales participantes del proceso, sin ninguna orientación hacia lo que era esta parte de la ciencia, creó un perfil que lejos de pertenecer a un tecnólogo, se asemejaba a nuestro profesional universitario, pero con un nivel académico, ese sí inferior y que estaría rápidamente en competencia en el mercado laboral.

La reacción de la universidad fue masiva, lo que ocasionó un efecto contrario, convirtiéndose en un motor de resentimiento y ocasionando la ruptura y total división de dichos programas en el medio universitario.

La comunidad disciplinaria necesita más bien unirse y, a la luz del

avance científico del objeto de estudio, establecer la validez de la tecnología en nuestra disciplina, cuestión que hasta ahora no se ha hecho y que gracias a la organización de este tipo de eventos patrocinados por la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional, vemos la posibilidad de una discusión y estudio de este importantísimo tema.

Volviendo a retomar el editorial en mención:

"Las políticas del Banco Mundial, promovieron la universidad profesionalizante especial para los países del tercer mundo, que requerían, según ese punto de vista, más de una política de "transferencia tecnológica" y de "tecnologías apropiadas" que de un pensamiento crítico y de una formación científica".

Esta política global irradiada a la universidad de nuestros países, generó la importación de conceptualizaciones y teorías científicas elaboradas en los países llamados desarrollados, con un tratamiento de transferencia y apropiación, sin tener en cuenta la necesidad obvia para su asimilación, de un proceso en el desarrollo del pensamiento crítico y formación científica. Así, ante el surgimiento de determinadas teorías científicas y específicamente en nuestra disciplina, la reciente producción de autores norteamericanos (G. Kielhofner, A. Mossey, L. Llorens, Trombly, Clark, entre otros) sobre la ocupación humana, lleva por estos mismos años a la académica de Terapia Ocupacional, en especial a la de la Universidad Nacional a, como bien lo dice en su artículo titulado "Perspectiva histórica sobre la disciplina de la ocupación humana" la T. O. Alicia Trujillo (1989) "La toma de conciencia de los terapeutas docentes de la Universidad Nacional sobre las contradicciones en su reconocimiento académico; y la insuficiencia del modelo biopsicológico para dar explicación a los fenómenos humanos a la luz de la ocupación".

La Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional, cumpliendo su objetivo de incrementar el nivel científico de la comunidad, en la cual se encontraban, lógicamente, un gran número de egresados de la Universidad del Rosario, inicia una serie de jornadas con el fin de mostrar a los profesionales la urgencia de construir la ciencia de la ocupación humana, exposiciones y jornadas de trabajo que mostraban muy claramente que los modelos y teorías hasta ahora utilizados no sustentaban ni caracterizaban lo que debía ser un terapeuta ocupacional de verdad.

La Facultad, simultáneamente, empieza a importar toda la bibliografía posible, toda lógicamente en otro idioma y algunos de sus docentes afanosamente revisan todo el material, y empiezan a hablar un lenguaje diferente que ocasionaba en algunos admiración y en otros temor.

Aparecía de esta manera una crisis, que si bien como toda crisis es necesaria para el crecimiento, no encontró quien la involucrara en el proceso que se venía dando, a manera de un impulso renovador y respaldador, que actualizara un perfil profesional, sino que más bien produjo una división entre los "poseedores de un saber científico" y los "ejecutores de un quehacer técnico", donde los últimos antes de pretender acceder a los primeros prefirieron alejarse, no sin sentirse debilitados como profesionales, imposibilitando en gran medida la validación de toda esta ciencia pura en la tan nece-

saria ciencia aplicada.

Poder realizar esta perspectiva histórica, sujetándola a un análisis crítico, sin temor de apreciar y valorar los puntos a favor y en contra, nos valida a Directivos, docentes, alumnos y egresados como una verdadera comunidad científica que viene cumpliendo un proceso propio y en el cual siempre "ha estado como eje central la función formativa de jóvenes, que después de cumplir su ciclo de alumno en nuestras aulas no sin captar muy seguramente los incidentes propios del crecimiento, ingresan a una sociedad que cada día los valida más y los acoge como profesionales éticos e íntegros y como seres productivos para sí mismos y para los demás."

¿Y ahora cómo vamos y debemos continuar?

El editorial que hemos venido tomando como base nos plantea que:

"En algunas instituciones asistimos a una nueva etapa del desarrollo".

"Ahora se inicia una etapa de mayor compromiso con la tarea de formar profesionales e investigadores con responsabilidad social y contemporánea con el desarrollo del pensamiento".

"Pero ésto ocurre solo en las pocas universidades que se apartan de la inercia y que no concilian con el mínimo esfuerzo y la mediocridad".

"No puede haber una solución real a la crisis del modelo de universidad que ha venido extendiéndose en los últimos años, si no se construye una identidad de la institución".

De igual manera ya la Terapeuta Ocupacional Alicia Trujillo en el mismo artículo que referenciamos anteriormente, nos marca un camino como disciplina, hacia el futuro, el cual consideramos válido y certero para enfocar los puntos importantes de desarrollo.

La Facultad de Terapia Ocupacional actualmente a la luz de su proceso considera muy importante intensificar aquellos aspectos que nos han permitido llegar a donde estamos y lógicamente comprometernos con una realidad, que por la dimensión de los cambios y ajustes que amerita, se convierte en un reto interesante y digno de asumir. El reto de determinar cómo se hace.

En esta reconstrucción sabemos que, en esencia, lo que debemos hacer es asimilar y crear nuevos conceptos administrativos y pedagógicos, sin los cuales sería imposible llegar a cumplir, en toda su dimensión, la misión que como universidad tenemos en las áreas de docencia, extensión e investigación.

Realmente no consiste en inventárnoslos; ya estudiosos y científicos de lo que es la universidad colombiana han orientado al respecto y reconociendo el beneficio de la socialización del conocimiento colombiano, queremos resaltar por su entera aplicabilidad a nuestro proceso, conceptos como

los que siguen:

1. "Los esfuerzos aislados, exceptuando uno que otro contra ejemplo, como la vacuna contra la malaria del Profesor Manuel Elkin Patarroyo y otros casos excepcionales, se están desperdiциando. Los resultados de estos trabajos puntuales se están quedando almacenados en los anaqueles de las bibliotecas, sin beneficios concretos para el país. Eso tiene que concretarse a través de una política en la que participemos todos." ALFONSO CONDE, Presidente ASPU (1990).
2. "Es decir que, hay que investigar sobre lo nuestro. Cuando uno investiga sobre lo propio, es exclusivo. No hay dos culturas iguales y en la medida en que yo trabajo sobre los elementos de mi propia cultura, de mi propio medio, de mi propio habitat, de mi propia ecología estoy trabajando sobre lo universal". RENATO RAMIREZ, Representante de los profesores al Consejo Superior de la Universidad del Valle (1990)
3. "Pienso que una de las grandes fallas que tiene la universidad colombiana, es que no articula la misión y el papel de la administración con el papel de la docencia y la investigación". JORGE GANTIVA, Profesor de la Universidad Distrital (1990)
4. "El profesorado ha sido conducido a ese estado de apatía, aislándolo gradualmente del problema de la universidad y de la sociedad". "Sus ingresos no son suficientes y empieza a buscar otras alternativas o complementos de salario, lo que termina por alejarlo aún más de la universidad". ALFONSO CONDE, Presidente de ASPU (1990)
5. "Debemos cultivar colectivamente el reconocimiento del valor del tiempo de estudiantes y profesores. Si el trabajo académico se estructura en la dirección de las pedagogías intensivas siempre nos quedará tiempo para apreciar y experimentar otras formas de relación con el tiempo". ANTANAS MOCKUS, Rector de la Universidad Nacional de Colombia (1990)
6. "La legitimidad de la ciencia como institución social depende de la existencia de valores, de roles, de actores, de normas y conductas que permitan su perduración por encima de voluntades individuales" MY-RIAM HENAO W. Socióloga, Investigadora (1990).
7. "Contemporáneamente las profesiones y sus relaciones con las disciplinas se han transformado radicalmente. En cada profesión una parte de la correspondiente comunidad hace de la investigación una ocupación permanente y privilegiada cuyos resultados renuevan continuamente la práctica profesional de sus colegas". ANTANAS MOCKUS, Rector de la Universidad Nacional de Colombia (1990)
8. "En particular pensaría que en una sociedad, en un país que tuviera sus problemas centrales de subsistencia resueltos, tal vez podría permitirse el lujo de abrir las compuertas para que todo científico e investigador desarrollara la investigación según su criterio, según sus inclinaciones. Pero en un medio como el colombiano, con las condiciones que ya hemos

recalcado, sí se necesita esa planificación". ALFONSO CONDE, Presidente de ASPU (1990).

9. "La universidad tiene que recuperar ese papel de academia, entre otras cosas porque en Colombia, fuera de la universidad existen pocas academias. Hay que colocar ahí la fuerza, identificando la investigación, relacionada no solo con la ciencia y la tecnología sino también con la social". ALBERTO MARTINEZ BOOM. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica (1990).
10. "Es demostrable que el país que únicamente recibe conocimientos por transferencia y no genera la suya, va incrementando la brecha, respecto al que sí está generando conocimientos" ALFONSO CONDE, Presidente de ASPU (1990)
11. "El panorama es completamente a la inversa. Sobre la investigación básica, hay que apoyarla obviamente. Pero hay que apoyar mucho más la investigación aplicada y del desarrollo, porque los problemas sociales demandan esa respuesta" ALFONSO CONDE, Presidente de ASPU (1990).
12. "Algunos modos de operar que se han impuesto: dependencia de los centros de investigación de los países desarrollados para la definición de los problemas objeto de investigación, escasa cooperación técnica y científica nacional, poca disposición hacia las publicaciones, desconocimiento de otros idiomas, falta de apertura a la crítica y a la confrontación de experiencias y resultados, una lamentable ausencia de incentivos y reconocimientos al trabajo científico y desconexión a la vida del país, de sus necesidades, problemas, potenciales, ventajas y desventajas". MYRIAM HEANO W. Socióloga, Investigadora (1990)
13. "El cambio en los planes de estudio debe estar acompañado de esfuerzos específicamente orientados hacia el cambio en las modalidades pedagógicas". ANTANAS MOCKUS, Rector Universidad Nacional de Colombia (1990).

Estos son pues algunos de los puntos de urgencia sobre los cuales debemos tomar decisiones acertadas para acercarnos a lo que sabemos es una verdadera formación integral de Terapeutas Ocupacionales en la Universidad.

## BIBLIOGRAFIA

- FECODE "La Universidad Hoy", Revista Educación y Cultura, Vol. 21, Bogotá, Diciembre 1990.
- TRUJILLO R. ALICIA "Perspectiva histórica sobre la disciplina de la Ocupación Humana", Revista de la Ocupación Humana, Vol.3, Bogotá 1989.

## HISTORIA, FILOSOFIA Y POLITICAS DE LA F.E.E.S. COMO ENTIDAD FORMADORA DE RECURSO HUMANO EN TERAPIA OCUPACIONAL

*María del Rosario Angel, T.O. \**

La Fundación Educativa de Estudios Superiores F.E.E.S., tiene su origen en Fundemos: Fundación para el Desarrollo de las Ciencias de la Educación Social, la cual ofrece desde 1974 las carreras de Terapia del Lenguaje y Terapia Ocupacional en la modalidad de Técnica Profesional.

A partir de 1983, se transfieren los programas académicos de las Terapias a la Fundación Educativa de Estudios Superiores F.E.E.S., en la modalidad de Educación tecnológica por ciclos.

En 1987 aparecen los programas académicos de las Terapias a la Fundación Educativa de Estudios Superiores F. E. E. S., en la modalidad de Educación tecnológica por ciclos.

Al hacer un análisis cronológico de la evolución de la F.E.E.S. a la luz de las políticas educativas nacionales, podemos fácilmente establecer algunos puntos coyunturales que marcaron su desarrollo. En los años setenta una gran heterogeneidad en los objetivos y calidad de formación, así como una confusión conceptual y terminológica entre las diversas instituciones, programas y títulos otorgados. En este contexto aparecen nuevas ideas sobre la necesidad de una formación "Tecnológica" distinta y superior a las anteriores modalidades, cuyo objetivo sería la formación de un técnico superior o de alto nivel.

En la década de los 80, el gobierno nacional bajo la política de democratizar la Educación Superior y Reglamentar las modalidades dado su rápido crecimiento (en 1976 existían 63 instituciones que ofrecían 156 programas de educación tecnológica), incorpora las ofertas de formación técnica y tecnológica al nivel de educación superior con las siguientes diferencias entre ambas:

1. La primera es la orientación predominantemente práctica de la modalidad de técnica.
2. La segunda es la fundamentación científica de la modalidad Tecnológica.
3. La tercera, se refiere al papel de la investigación. En la modalidad Técnica la investigación tiene como fin facilitar la comprensión de determinados procesos y mejorar su calidad y eficiencia, mientras en la Tecnología el propósito de la investigación es la creación y adaptación de tecnologías.
4. La cuarta diferencia es el destino ocupacional esperado; una actividad "auxiliar o instrumental" en la primera modalidad, y el ejercicio de una actividad "Tecnológica" en la segunda.

\* Coordinadora Terapia Ocupacional F.E.E.S.

5. Finalmente, la quinta diferencia es el carácter terminal de la modalidad técnica, mientras que la tecnología puede ofrecer programas de especialización. Sin embargo, posteriormente, el Decreto 321 de 1987 autorizó la formación por ciclos, de tal manera que la modalidad Técnica permite "... la acumulación de derechos académicos con el propósito de ingresar al ciclo de formación universitaria". (Artículo 4o.).
6. Una sexta diferencia proviene de la reglamentación de las Unidades de Labor Académica (ULAS) por el Decreto 3191 de 1980. Para la modalidad Intermedia Profesional se plantea el requisito de 1400 ULAS distribuidas así: entre 20% y 30% para la fundamentación científica. Entre 60% y 70% para la formación técnica, de las cuales al menos el 60% deberá corresponder a actividad práctica supervisada o ULAS de tipo B. Finalmente, por lo menos el 10% para la formación humanística. (Artículo 4o.).

Por su parte, la modalidad Tecnológica requiere un mínimo de 2100 ULAS, de las cuales, entre el 30% y el 40% corresponden a la fundamentación científica. La formación tecnológica tendría entre el 50%, de las cuales al menos la mitad deben corresponder a actividad práctica supervisada o ULAS de tipo B. A la formación humanista le corresponden al menos el 15% de las ULAS (Artículo 5o.).

Sería útil aunque demasiado extenso, desarrollar toda una discusión alrededor de las inconsistencias reglamentarias del decreto, manifestado por diferentes autores y resultantes de exhaustivos y serios análisis del mismo; por no ser éste el tema que nos ocupa lo pasaremos de largo y nos presentaremos como una institución educativa cubierta por el decreto en mención de todas sus fortalezas y debilidades pero con el compromiso de pertenecer a una disciplina científica a la cual hemos procurado responder dentro de los parámetros legales y educativos a la luz del crecimiento disciplinar.

Es importante para los efectos de esta charla, establecer los principios filosóficos que sustentan cada modalidad de formación y sobre los cuales la F.E.E.S. ha diseñado sus planes de estudio.

La ciencia es una actividad orientada a conocer y como tal produce acumulación de conocimiento, la tecnología se funda en esos conocimientos de la ciencia y los usa. La técnica es un sistema de reglas de operación eficaz para modificar la realidad. La tecnología supone la técnica y la usa.

Para que la técnica se transforme en tecnología, es necesario que seamos capaces de explicar su eficiencia y demos fundamento científico a la eficacia de la regla.

La técnica nos proporciona reglas, cursos de acción, procedimientos para conseguir un objetivo predeterminado, o si se quiere de manera más precisa y explícita, instrucción para realizar un número de actos en un orden dado y con un objetivo, también dado" (Bunge: "La investigación científica", Barcelona, 1969).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el éxito en la aplicación

de una regla no es un criterio único para juzgar su eficacia, ya que en muchos casos, entre determinadas reglas aplicadas y el evento observado no hay una relación de efectividad sino de coincidencia; es decir, el resultado se da después de la aplicación de la regla pero no a causa de la aplicación de la misma.

No basta solamente enunciar la regla, es necesario que ella sea estable en su eficiencia y que, además, su eficacia pueda ser explicada y fundamentada; fundar una regla es basarla en un conjunto de fórmulas de leyes capaces de dar razón de su efectividad.

Valdría la pena retomar dos términos que diferencian y unen la técnica con la ciencia: "EFICACIA Y VERDAD", los cuales utilizamos para diferenciar 2 tipos de actividades de acuerdo a los objetivos perseguidos: Conocer y Hacer. Hemos tratado de mostrar cómo los criterios de unas no se pueden aplicar a las otras; que son conceptos distintos que dan cuenta de adecuaciones distintas entre el sujeto y el objeto. Las distinciones anteriores no nos deben ocultar que la ciencia y la técnica, si bien son distintas, se encuentran relacionadas de diversos modos.

Creemos que es necesario concebir claramente las distinciones y las relaciones estrechas para que la ciencia y la técnica se complementen mutuamente en una dialéctica que posibilite la perfección de ambas.

Cuando no se hacen las distinciones de las entidades y procesos no se accede a un nivel de complejidad sino que se desciende al nivel de la confusión.

Si bien ciencia, técnica, verdad, eficacia, ley y regla son entidades distintas, también es cierto que debemos propender a que nuestras actividades satisfagan la verdad y la eficacia; necesitamos que la verdad que poseemos sea eficaz y que la eficacia se funde en la verdad. Sabemos que la verdad puede ser ineficaz y que la eficacia puede obtenerse limitadamente al margen de la verdad, pero ansiamos que la verdad sea eficaz y que la eficacia se funde en la verdad.

Es, pues, el esfuerzo tecnológico, el que trata de efectuar la síntesis entre la verdad y la eficacia, entre la ciencia y la técnica, entre los sistemas de reglas y los sistemas de leyes.

Dentro de este esquema, la tecnología se ubica como una articulación entre la ciencia y la técnica; su objeto es modificatorio del objeto y la eficacia es criterio perteneciente a la tecnología ya que sus enunciados también son pragmáticos.

Desde el punto de vista psicológico también existen diferencias entre tecnología y ciencia; para la investigación científica y la tecnológica se utilizan instrumentos idénticos aunque aplicables a diferentes objetivos: ambas usan el método científico con distinto objetivo, y escogen modelos según necesidades diferentes: el científico busca modelos completos y el tecnólogo, más simples.

Por otra parte las posibilidades de riesgo al efectuar su labor son completamente diferentes. El intento de innovación de ciencia es positivo aunque fracase; en la tecnología, en el hacer, el fracaso es siempre negativo; por eso la búsqueda de seguridad de quienes hacen ciencia y tecnología es necesariamente diferente. El científico tratará de abandonar las teorías existentes por otras más explicativas, mientras el tecnólogo tratará de usar aquellas que han sido tradicionalmente aceptadas y evitará las que están en proceso de experimentación.

En el proceso de aplicación también hay marcada diferencia: el científico posee un conocimiento acumulado y busca aplicarlo a fines prácticos; el tecnólogo parte del hacer, busca conocimiento que no posee para actuar eficientemente en la solución de problemas prácticos.

Con relación a este tema la F.E.E.S. considera que la articulación entre científicos, tecnólogos y técnicos es una necesidad social especialmente aguda en aquellos grupos que tienen más necesidades fundamentales sin satisfacer, ya que a mayor cantidad de necesidades fundamentales mayor exigencia en la eficiencia. Y para que la eficiencia en la solución de los problemas aumente, es necesario conocer la explicación de los procedimientos técnicos fundamentándolos en conocimientos científicos.

Finalmente, vale la pena reflexionar sobre la necesidad de desarrollar la ciencia y la tecnología para liberar de la enajenación que produce la exclusiva posibilidad de comportarse técnicamente. Con ésto no se quiere decir que la técnica enajena; lo que enajena es la técnica en un vacío de ciencia y tecnología.

Bajo esta concepción tendríamos que cuestionarnos: ¿Es la Terapia Ocupacional una disciplina científica? ¿Es la formación universitaria de carácter científico; tecnológico o técnico? ¿El proceso de crecimiento disciplinar ha creado espacios para los diferentes profesionales?

Para ser coherentes con la filosofía de la modalidad tecnológica vale la pena enumerar los principios filosóficos de la F.E.E.S., en la que se concibe la educación como una experiencia liberadora. Por lo tanto, es fundamental que los participantes se apropien de ella y que a partir de esta experiencia desarrollen su capacidad de respuesta, no solo ante el problema de la ciencia y la técnica sino ante la problemática de la vida que les permita desarrollar una forma peculiar de ser y de pensar.

Es el desarrollo de la capacidad de auto determinación lo que hace de la educación una experiencia liberadora.

La capacidad de decidir y elegir, de reflexionar y actuar le permitirá al educando desenvolverse en el mundo con una ética personal y social coherente con el proceso educativo en el cual participó. La educación al fundamentarse en la libertad posibilita que el individuo sea actor y no espectador de su propio aprendizaje y de su propia vida.

El concepto de proceso educativo que maneja la F.E.E.S. posibilita a los individuos comportarse inteligentemente por medio del uso del juicio, en situaciones que demandan reflexión, evaluación y selección entre alternativas de acción; proceso dentro del cual se hace imposible considerar el adiestramiento o el entrenamiento, (condicionamiento, memorización) con los que solo busca moldear la conducta, en busca de respuestas específicas a estímulos también específicos.

Para ésto ha propuesto un currículum que contiene los elementos básicos de una educación que se mueve en el ámbito de las actitudes y de la revisión de valores y que propicia la búsqueda de respuestas, dependiendo de las proposiciones concretas y las interpretaciones personalizadas, no busca el condicionamiento de conductas sino el desarrollo de la criticidad, basado en el principio de Paulo Freire "nadie educa a nadie; todos nos educamos en comunidad". Por consiguiente se privilegia el acto de aprender tanto como el de enseñar desarrollando en el proceso una conciencia crítica ante la realidad que le permita actuar en ella y contribuir a su mejoramiento.

El educador comprometido en el desarrollo humano está más dispuesto a formular buenas preguntas que a entregar buenas respuestas; consecuentemente plantea interrogantes cargados de significado, dirigidos a facilitar el cuestionamiento personal, el diálogo abierto y constructivo, y la reflexión crítica de los participantes en la experiencia de un aprendizaje vivencial.

Estamos plenamente de acuerdo con Freire (1973) y Rogers (1978) en que facilitación es la vía para aprender a vivir como personas en creciente proceso de humanización, y el medio a través del cual se pueden suscitar respuestas creativas, cambiantes y flexibles ante los problemas y desafíos que la realidad nos plantea. Pero solo podremos facilitar el aprendizaje, si tenemos una profunda confianza en el ser humano y en sus potencialidades, si consideramos que estas potencialidades merecen ser desarrolladas y asumimos el compromiso de contribuir a ello.

"Cuando se confía en el potencial humano del individuo y del grupo, y cuando se propicia un clima de autenticidad y empatía, educador y educando descubren que el aprendizaje es cualitativamente vital en el que todas las personas involucradas aprenden, cambian y progresan incesantemente" (Rogers 1978).

La administración curricular es fundamento del sistema y tiene por objeto identificar el tiempo de cumplimiento de los objetivos, las personalidades que son los profesores y las alumnas con todo su bagaje intelectual, cultural y sus necesidades y aspiraciones, las instituciones que constituyen el ambiente de aprendizaje en el que se manifiestan e interrelacionan las características de profesores y alumnos, y el subsistema llamado currículum, es el resultado de la interrelación de los demás subsistemas.

El aprendizaje se da en la medida en que estos cuatro subsistemas se interrelacionan operativamente:

- Niveles de formación.-Requisitos de Grado.
- Selección de Docentes.
- Formación de Docentes.
- Control de calidad educativa.

**PONENCIA II ENCUENTRO DE DOCENTES FORMADORES  
DE RECURSO HUMANO EN TERAPIA OCUPACIONAL,**

Bogotá, Mayo de 1.991.

*Correos  
de Colombia*



*Adpostal*

*Estos son nuestros servicios ¡Útilcelos!*

- SERVICIO DE CORREO ORDINARIO
- SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO
- SERVICIO DE CERTIFICADO ESPECIAL
- SERVICIO ENCOMIENDAS ASEGURADAS
- ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO
- SERVICIO CARTAS ASEGURADAS
- SERVICIO DE FILATELIA
- SERVICIO DE GIROS
- SERVICIO ELECTRONICO BUROFAX
- SERVICIO INTERNACIONAL APR/SAL
- SERVICIO "CORRA"
- SERVICIO RESPUESTA COMERCIAL
- SERVICIO TARIFA POSTAL REDUCIDA
- SERVICIOS ESPECIALES

Teléfonos para quejas y reclamos: 3340304  
3415536

Santafé de Bogotá

Cuenta con nosotros

Hay que creer en los Correos de Colombia

## EVOLUCION Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR

*María Emma Angulo, T.O. \**

Para la Fundación Educativa de Estudios Superiores la concepción de currículum tiene dos dimensiones:

- A:** la que enfatiza su utilidad como medio en la búsqueda, producción y difusión del saber, de ahí su estructuración en planes y programas específicos que caracterizan la formación por ciclos de los estudiantes de Terapia Ocupacional.
- B:** la que permite desarrollar y perfeccionar las capacidades y potencialidades humanas en la compleja tarea del ser y del quehacer del Terapeuta Ocupacional.

Somos conscientes de la importancia que tiene el currículum en la calidad educativa, los procesos de cambio educativo no dependen exclusivamente del currículum, sino que éste juega un papel básico para el logro de los fines y propósitos educativos.

Dentro de este planteamiento curricular ha sido una constante de reflexión y el análisis continuo de la praxis y del proceso de integración de conocimientos, valores y experiencias que nos han conducido a la formación de técnicos y tecnólogos en Terapia Ocupacional.

La Fundación Educativa de Estudios Superiores ha elaborado los ajustes curriculares, teniendo en cuenta el avance de la Terapia Ocupacional como disciplina y la retroalimentación de profesores, alumnos y directivas con respecto a las estrategias y contenidos curriculares.

Desde el año 1982 se estructuró el Comité Curricular con el fin de mejorar y sistematizar las discusiones curriculares, con la participación de los diferentes estamentos de la entidad, este procedimiento se ha ido enriqueciendo a través de diferentes acciones. De reuniones individuales con docentes se pasó a reuniones por áreas de formación, en la búsqueda de una mayor interrelación entre éstas.

La participación de los estudiantes a través de los representantes del Comité Curricular, ha aportado su visión de aquél, que es objeto y resultado del proceso de aprendizaje. En el año de 1988 este proceso se en-

\* Coordinadora Científica del Tecnológico Especializado.

riqueció con un seguimiento sistemático semestre por semestre a fin de detectar las posibles fallas de coordinación.

En los años 1990 y 1991 se ha trabajado más intensamente en una re-estructuración del plan de estudios que da respuesta a las necesidades sociales del país; que permite una continuidad en su transformación, planteando una orientación curricular con una conceptualización cada vez más coherente de los diferentes niveles de formación, teniendo en cuenta el mercado ocupacional para conocer el qué se hace, el cómo se hace y el deber ser del Terapeuta Ocupacional y complementando esta orientación con el seguimiento de los egresados a fin de conocer las fortalezas y debilidades del ejercicio profesional del Terapeuta Ocupacional. De ahí que ha sido una preocupación constante lograr un perfil profesional que se ajuste a las necesidades reales del país, en los diferentes sectores salud, educación, trabajo y justicia.

Somos conscientes de que no es un proceso terminal ya que cada nivel tiene unas funciones determinadas con responsabilidades definidas y con diferente grado de complejidad en su desempeño.

El perfil ha respondido a los campos de formación reglamentados por el ICFES, los cuales justifican la existencia de las áreas de intervención en los tres niveles de formación. Este perfil es un proceso dinámico que ha buscado un equilibrio de eficiencia, racionalidad, eticidad, capacidad crítica y posibilidad de desarrollar la creatividad como la sensibilidad social del alumno.

La metodología utilizada ha sido la planeación estratégica por objetivos que buscan lograr la eficiencia y la eficacia de las áreas de intervención en los diferentes niveles de formación.

El proceso de evaluación curricular implica una gran responsabilidad y compromiso de todas las estancias de la institución, como de la comunidad de Terapia Ocupacional a la cual pertenecemos. "La evaluación implica no solo ver si se obtuvo el resultado, sino observar qué pasó, comprender todas las dinámicas del proceso". (Seriven)

Para concluir, la Fundación de Estudios Superiores en su crecimiento asume el proceso de evaluación, como el análisis de la eficacia en la relación de cuatro factores importantes: el alumno, el docente, la institución y la comunidad.

**PONENCIA PARA EL SEGUNDO ENCUENTRO  
DE DOCENTES FORMADORES DE  
RECURSO HUMANO EN  
TERAPIA OCUPACIONAL.**

## **IDENTIDAD COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL A TRAVES DEL PROCESO DE ESTRUCTURACION CURRICULAR**

*Mireya Elena Cano Arenas, T.O. \**

El crecimiento y estructuración curricular en la formación superior debe corresponder a la coherencia entre el quehacer del profesional, el apoyo conceptual de su quehacer y el análisis de necesidades o demanda del usuario del servicio.

En 1.977, cuando se creó el programa de Terapia Ocupacional a nivel técnico en la Fundación Educativa de Estudios Superiores, su estructura curricular estaba basada en el modelo de planes educativos ofrecido por las universidades que formaban hasta ese momento técnicos en Terapia Ocupacional. Los docentes que colaboraron en la formación del Recurso Humano eran Terapeutas Ocupacionales de la Universidad Nacional y de la Escuela Colombiana de Rehabilitación; como participantes del proceso, parecían no asumir el rol de formadores para un país, conservando un celo profesional e intelectual que no contribuía al crecimiento de la disciplina y a la posibilidad de esclarecer los propósitos de la institución formadora de nuevo recurso en el nivel técnico.

La Fundación Educativa de Estudios Superiores, en su calidad docente, tenía como propósito responder a una necesidad nacional concreta en relación con la formación técnica profesional.

La legislación educativa aprobó la formación profesional en las universidades y la formación técnica profesional en la Fundación Educativa de Estudios Superiores.

Al interior de la Fundación Educativa era evidente que la planeación educativa, intentaba acercarse a brindar los elementos teóricos y prácticos que formaran un técnico profesional en Terapia Ocupacional, desde la perspectiva de evolución y crecimiento de la profesión, que hasta ese momento manejaban como premisa básica el uso de la actividad como medio de tratamiento.

Las áreas médicas y no médicas que aportaban elementos teóricos a la formación, intentaban implementar programas académicos que apoyaran la disciplina. Sin embargo, para los planeadores educativos y el mismo quehacer de los egresados no era desconocido que el rol desempeñado como técnicos en Terapia Ocupacional era específico en cuanto a funciones y campo de acción no logrando una identificación clara de las dimensiones de la rehabilitación.

La estructura curricular de 1978 a 1984 correspondía a la formación de técnico en Terapia Ocupacional con cinco semestres académicos y un semestre de práctica rural extrametropolitana.

\* Docente F.E.E.S

La necesidad de profundizar los contenidos y ampliar el campo laboral, propició la creación de programas en el nivel tecnológico con dos semestres más de formación académica. El énfasis de la formación en este momento estaba dirigido al área de Incapacidades Físicas, Problemas de Aprendizaje y Rehabilitación Profesional.

Aunque se implementó el nivel de formación y se posibilitó legalmente la praxis profesional de técnico y tecnólogo, su diferencia seguía siendo imprecisa, lo que generaba en el nivel profesional universitario malestar y rechazo debido al desconocimiento de la complementariedad de los niveles.

Desde 1984 a 1988 el proceso de análisis del rol y la identidad como Terapeutas Ocupacionales continuaba siendo motivo de inquietud en los profesionales comprometidos en la formación del recurso.

El paralelismo entre los niveles técnico y tecnológico y el nivel profesional promovió en la Fundación un crecimiento coherente con su filosofía y políticas en el intento por optimizar el desempeño y el quehacer profesional.

El comité curricular en un trabajo continuado estudiaba los contenidos programáticos de las áreas no terapéuticas que apoyaban con sus elementos teóricos la formación del Terapeuta Ocupacional. En las áreas de formación terapéutica se encontró que debían adaptarse y fundamentarse en un proceso de mayor solidez e identificación con respecto al manejo de la función y disfunción ocupacional, con taxonomía de Terapia Ocupacional, dejando el uso de terminología netamente médica psicológica o de las ciencias sociales.

A mediados de 1988 un equipo de trabajo con especializaciones en educación superior e investigación se dedicó a la tarea de analizar y complementar los perfiles y funciones del nivel técnico y tecnológico acorde con las necesidades laborales de este recurso humano.

Este equipo de planeación educativa a principios de 1989 identificó áreas de problemáticas tales como:

- La limitación evidente de oportunidad laboral de los niveles técnico y tecnológico para integrarse al equipo de rehabilitación y al trabajo con el nivel profesional.

- El enunciado de los perfiles era deficiente, por la falta de definición de funciones.

- La reglamentación de la carrera de Terapia Ocupacional parecía restringir el quehacer de los niveles técnico y tecnológico.

- El contenido pragmático de las asignaturas y enfoques que debían dirigirse a una identificación del rol como Terapeuta Ocupacional era pobre y obsoleto.

- La concepción de la actividad como medio de tratamiento y no como fin último del mismo, limitaba el desempeño y dificultaba la proyección de la disciplina como tal.

A partir del análisis de las funciones por disposición legal y por niveles, se estructuraron los contenidos programáticos y las posibilidades de intervención para técnico y tecnológico sin interferir con el desempeño del nivel profesional, y en un intento por solidificar el trabajo en equipo.

Con mayor claridad en perfiles y funciones, el enfoque de las áreas terapéuticas se dirigió en forma específica a crear una identidad profesional como Terapeutas Ocupacionales con un propósito definido de manejo en cualquiera de sus áreas de trabajo.

En este momento no es desconocido por el estudiante el rol que debe asumir en cada uno de los niveles, sus posibilidades de tipo laboral y la proyección que tiene si continúa su formación como tecnólogo especializado.

La formación por niveles fundamentada en su análisis de necesidades de nuestro país con miras a que el estudiante sea el responsable económico de su formación, permite una continuidad de crecimiento profesional y de perfeccionamiento en las áreas de desempeño.

.En la actualidad la estructura curricular responde a:

- La reglamentación vigente en Terapia Ocupacional para los niveles.

- La formación por niveles para la planeación, programación e investigación de líneas de intervención concretas.

- El estudiante recibe elementos teóricos que le permiten abordar el ser humano en cuanto a función y disfunción ocupacional, en los procesos de evaluación, intervención y seguimiento.

- Se enfatiza en las áreas de investigación y administración a fin de que el técnico, tecnólogo especializado aporten elementos tácticos y estratégicos para mantener un proceso dinámico de intervención.

Los programas de tecnológico especializado están dirigido a tres área específicas: Incapacidades Físicas, Adaptación Laboral y Salud Mental.

Se ofrece al estudiante la posibilidad de escogencia del área de acuerdo con su interés y sus posibilidades de vinculación laboral.

Las asignaturas propias de Terapia Ocupacional aportan los modelos teóricos que fundamentan actualmente la praxis de la Terapia Ocupacional, ofreciendo la posibilidad al estudiante de hacer un análisis crítico y aplicarlo en Colombia de forma tal que responda a las necesidades reales y actuales de la población del servicio de Terapia Ocupacional.

Las asignaturas no terapéuticas brindan elementos teóricos prácticos en el área de informática, investigación, administración y legislación en salud que le permitan al futuro tecnólogo especializado un quehacer acorde con el desarrollo tecnológico y científico del país.

**PONENCIA II ENCUENTRO DE DOCENTES  
FORMATORES DE RECURSO HUMANO  
EN TERAPIA OCUPACIONAL.**

**IDENTIDAD DE RECURSO HUMANO  
FORMADO EN LA FUNDACION EDUCATIVA  
DE ESTUDIOS SUPERIORES, A PARTIR  
DE LA EVOLUCION DE LA PRACTICA  
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL**

*Claudia Viviana Suárez Lara, Tecnólogo Especializada \**

La calidad, sin duda, de la formación de ciclos, radica en la integración de la tríada Ciencia, Técnica y Tecnología; permitiendo formar el recurso humano, con un enfoque práctico del conocimiento, que le permita abordar los problemas concretos de manera eficiente y eficaz.

Por esta razón la evolución del currículum se evidencia a partir del proceso histórico de la práctica clínica en la Fundación Educativa, praxis que identifica la formación tecnológica y ha sido la base y herramienta principal en la definición de los perfiles de técnico y tecnólogo en Terapia Ocupacional.

Como ya se dijo, inicialmente el modelo implementado por la Fundación Educativa de Estudios Superiores fue importado de las Universidades formadoras del Recurso Humano en Terapia Ocupacional y ésto condujo a una carencia de identidad, sumándose a ello el desconcierto de la disciplina en la esfera social y científica.

Debido a ésto, muy pocas instituciones asistenciales abrieron sus puertas y aquéllas en proceso de crecimiento, utilizaron el Recurso Humano en formación para beneficio institucional, lo que dificultó el establecimiento de funciones acordes al nivel técnico, el cual se formaba hasta entonces.

Fundación Educativa, preocupada por la calidad de la práctica clínica del Recurso Humano en formación, creó el Centro de Rehabilitación Fundemos en el año 1980, con alternativa de apoyo a la formación técnica.

Hasta 1983 la orientación de las prácticas clínicas y los recursos de las mismas permitieron el desempeño (práctico) en las áreas de Pediatría, Psiquiatría y Geriatría, sin claridad en las funciones y desconociendo otros aspectos científicos y socio-políticos que en su momento dieron respuesta a la praxis de cada uno de los niveles de formación. Estos planteamientos se convirtieron en una aproximación al esclarecimiento de las funciones de acuerdo con los niveles técnico y tecnológico.

Así se intentó responder a la comunidad científica y las entidades de

---

\* Docente de F. E. E. S.

con las cuales se tenían convenios para el ejercicio del recurso humano en formación.

De esa etapa de transición se hace necesario destacar:

- La inclusión de la práctica clínica, de nuevas áreas de intervención que respondieran a las características de la población y a la realidad social del país.

- La ampliación del impacto en la cobertura del servicio, a partir de un aumento representativo del recurso humano en formación y el incremento de entidades de salud, que establecieron convenios docentes-asistenciales con la Fundación Educativa de Estudios Superiores.

- El interés por aplicar estrategias evolutivas desde Dirección Académica y Coordinación de prácticas, a las instituciones y al recurso docente, con el propósito de retroalimentar el proceso de formación para integrarlo y enriquecerlo.

Para dar continuidad a la formación por ciclos, se estructuró a partir de 1988, el nivel tecnológico especializado en las áreas de Incapacidades Físicas, Rehabilitación y Adaptación Laboral y Salud Mental.

El Decreto 80 del 80 y el Manual general de funciones (1335), a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil, estableció que el tecnólogo especializado, asume las funciones y relación laboral en el área específica de especialización, equivalente al nivel profesional.

La práctica profesional del Tecnólogo especializado, genera la posibilidad de cubrir los tres niveles de prevención en salud, con bases científicas sólidas, a partir de fundamentos investigativos que permiten desarrollar nuevas formas de acción, respondiendo de una manera más concreta a la necesidad del usuario.

Actualmente la Fundación Educativa de Estudios Superiores se interesa por optimizar el desempeño del recurso humano en formación y formador a partir de:

- Claridad con respecto a la identidad de Terapia Ocupacional como disciplina.

- El establecimiento de convenios de prestación de servicios con instituciones de salud pública y privada, con entidades educativas Nacionales e Internacionales y con entidades del sector industrial.

- La identificación de las funciones asistenciales, investigativas, educativas y administrativas, establecidas en los perfiles de los niveles técnico, tecnológico y tecnológico especializado.

- La implementación de metodologías propias, que identifican la intervención en las diferentes áreas de Terapia Ocupacional, de cada uno de los niveles de formación, a partir de los principios básicos de la disciplina, sus

bases teóricas y el ejercicio profesional.

- El crecimiento en la planeación curricular, con base en criterios pedagógicos uniformes, que responden a la filosofía institucional de la educación por la libertad.

- El compromiso del recurso docente, que con la formación pedagógica implementada por la Fundación Educativa y la participación en los eventos científicos de la educación continuada, organizados por la misma, posibilita sus aportes, a partir del conocimiento y la actualización de la disciplina.

- La oportunidad de vinculación de egresados, para desempeñar funciones docentes en la Fundación Educativa, con el fin de fomentar la identidad como técnicos, tecnólogos y tecnólogos especializados en Terapia Ocupacional.

Finalmente, es importante aclarar que por el compromiso que tenemos con los usuarios de Terapia Ocupacional, con la disciplina y con la Fundación Educativa de Estudios Superiores, continuaremos este proceso dinámico de crecimiento, asumiendo una actitud abierta, conscientes de no ser dueños de la verdad, para que los avances en la disciplina se logren a partir de un trabajo en equipo de las entidades que formamos recurso humano en Terapia Ocupacional, respondiendo a las necesidades concretas de nuestro país.

Agradecemos a los organizadores de este encuentro, por haber permitido a la Fundación Educativa presentar su experiencia como entidad que imparte formación al recurso humano de Terapia Ocupacional, y esperamos establecer contactos que permitan el crecimiento como disciplina, a partir del respeto y la aceptación mutua de posibles divergencias, que antes de detener el proceso de evolución, contribuyan a su enriquecimiento.

**PONENCIA PARA EL  
SEGUNDO ENCUENTRO DE DOCENTES  
FORMADORES DE RECURSO HUMANO  
EN TERAPIA OCUPACIONAL.**

Bogotá - Mayo de 1.991.

Editado: ASCOPAR Tel: 2486458  
Santafé de Bogotá